

Acta Sesión Extraordinaria 68-2003

23 de setiembre del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 68-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciséis horas y treinta minutos del veintitrés de setiembre del dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside. Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente. Lcda. Mariana Chaves Rodríguez. Sr. Erick Villegas González. Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes. Lcda. Emilia Villegas González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños. **Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano. Arq. Héctor Rodríguez Campos. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. Sr. Marcos Arroyo Agüero.

CAPITULO I

APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN PARA EL AÑO 2004.

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que la presente Sesión esta habilitada para algunas aclaraciones pendientes respecto al PAO – Presupuesto 2004.

El Director Administrativo Financiero Jorge González y su asistente Alexander Venegas, realizan la siguiente exposición, en razón de petitorias que realizaron algunos miembros del Concejo Municipal.

Cambios finales del PAO - 2004				
Unidad	Meta	Propuesta Inicial	Propuesta Final	Diferencia
PROGRAMA I				
Se rebajan las dietas a 64 y se renuncia del aguinaldo por medio de acuerdo del Concejo	Concejo Municipal	19.940.310.00	15.500.160.00	4.440.150.00
Alcaldía meta de joven	Realizar el Festival de la Juventud		1.400.000.00	-1.400.000.00
Comunicación se le pasa el salario de la meta eliminada	Publicar una página al mes en el periódico, con la distribución mas efectiva en el Cantón	5.033.787.16	5.650.711.63	-616.924.47
Comunicación meta eliminada	Transmisión de un programa radial semanal en una emisora que sea escuchada en el Cantón	2.194.938.22		2.194.938.22
Dirección Administrativa	Crear una reserva salarial del 7%, con el fin de cubrir los incrementos salariales de ley del primero y segundo semestre – 2004	22.226.493.06	24.721.858.09	-2.495.365.03
Contabilidad. Se rebajó Asemube ya que se quitó el salario escolar de los policías nuevos ya que no se les debe cancelar	Disponer de información financiera verificable, imparcial, suficiente y competente para la toma de decisiones administrativa	149.942.310.07	149.936.329.85	5.980.21
Bienes y Servicios. Error corregido en los sueldos fijos monto que estaba de mas	Cumplir efectivamente el plan de adquisiciones de la Municipalidad	31.755.003.65	31.486.549.09	268.454.56
Trabajo Social. CERENA, CENs, Prestaciones legales	Fiscalizar el cumplimiento de requisitos en la distribución y uso de transferencias, becas y ayudas a población en desgracia o infortunio. Prestaciones legales ¢213.982.00 Consejo de Rehabilitación ¢20.000.00 Comité de Deportes ¢120.000.00 CEN San Antonio ¢800.000.00 CEN La Ribera ¢800.000.00 Adulto Mayor ¢1.100.016.36 Clínica del Dolor ¢1.100.016.36 CERENA ¢2.000.000.00 Total ¢6.154.014.72	255.062.694.75	261.216.709.47	-6.154.014.72

PROGRAMA II				
Oficina de la Mujer	Aplicar el proyecto Bebé piénsalo bien, por segundo año consecutivo, a una población de 240 alumnos del Liceo de Belén y adquirir siete muñecos		2.223.192.00	-2.223.192.00
Oficina de la Mujer	Llevar a cabo el proyecto: "Adolescencia y Proyecto de Vida", en el distrito de La Ribera y La Asunción, con una población de al menos 80 jóvenes del Cantón	3.920.000.00	5.920.000.00	-2.000.000.00
Policía	Selección, reclutamiento, capacitación e integración de 10 nuevas plazas de policía, para dar la cobertura 24 horas diarias del servicio de vigilancia en el Cantón los 365 días del año	15.906.218.54	27.888.747.33	-11.982.528.79
Ambiente	Elaborar el Plan Cantonal para la Gestión Integral de los desechos sólidos		2.023.626.30	-2.023.626.30 0.00
PROGRAMA III				
	Ingreso de construcción \$4.000.000.00			4.000.000.00
Vías de comunicación	Recarpetear 2035 metros de vías del Cantón en calles con un promedio de ancho de 6.5 metros \$12.710.254.00	12.383.402.00	25.093.656.00	-12.710.254.00 0.00 12.710.254.00
Vías de comunicación	Construir 890 metros lineales del cordón y caño en el Cantón. Estimación de Superávit libre \$9.500.000.00	4.929.607.00	15.420.363.00	-10.490.756.00 9.500.000.00
Edificios	Remodelar la bodega de Bienes y Servicios	9.600.000.00	4.000.000.00	5.600.000.00 0.00 0.00
Edificios	Remodelar el edificio municipal	7.200.000.00		7.200.000.00 0.00 0.00
Instalaciones	Remodelación total del Parque Manuel Emilio Murillo, en el Barrio San Vicente e instalación de Juegos Infantiles en el Parque de Barrio Cristo Rey	10.000.000.00	19.500.000.00	-9.500.000.00 0.00 0.00
Instalaciones	Construir 1931 metros lineales de alcantarillado pluvial en el Cantón \$20.500.000.00	37.049.400.00	69.173.903.05	-32.124.503.05 20.500.000.00
Dirección de Operaciones	Implantación de sistemas de calidad en los procesos de permisos de construcción y visado de planos	7.000.000.00		7.000.000.00
Bienes Inmuebles	Continuar con el censo predial, para la actualización de las bases de datos municipales (\$3.000.000.00 superávit libre)	2.450.000.00	3.000.000.00	-550.000.00 3.000.000.00
Otras obras	Obras prioritarias emergentes de atención inmediata en el Río Quebrada Seca (Superávit libre)	0.00	6.000.000.00	-6.000.000.00 6.000.000.00
Otros fondos	Adquirir terrenos de prioridad inmediata de conformidad con estudio de necesidades de terrenos de facilidades comunales, parques y zonas de protección de acuíferos (Superávit específico) \$15.000.000.00	32.851.387.37	15.000.000.00	17.851.387.37

El Regidor Propietario Erick Villegas, consulta si los aguinaldos que le corresponden a los miembros del Concejo Municipal, es legal cancelarlos.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que fue una decisión administrativa el tema de la plaza de Juez de Aguas, ya que en el Presupuesto se denota que se suprimió, sin antes contar con el pronunciamiento de la Comisión de Reposicionamiento y el Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que lo que se remitió a la Comisión de Reposicionamiento es la nueva visión de las funciones del Juez de Aguas, que pueden ser remitidas a la Unidad Ambiental.

El Regidor Propietario Erick Villegas, consulta que papel tiene la Comisión de Reposicionamiento, si la Administración esta eliminando plazas a pesar de que en una nota de la Alcaldía Municipal, se había manifestado que mientras estuviera el dictamen de la Comisión no se despediría ningún funcionario. Además no le parece que se presupueste a CERENA ya que formalmente no han entregado ningún documento solicitando al Concejo Municipal.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, expresa que a CERENA, incluso se le solicito ampliar el proyecto al Río Quebrada Seca.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, manifiesta que se puede dejar en suspenso el presupuesto de CERENA y presupuestarlo en el primer Presupuesto Extraordinario del año 2004.

El Regidor Propietario Erick Villegas, expresa que se debe definir en las metas cuales son los proyectos de recarpeteo, cordón y caño.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez, manifiesta que realizara consulta a la Contraloría General de la República, para realizar todos los tramites necesarios durante el presente año e iniciar con las obras durante el mes de enero para aprovechar el verano.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, consulta cuanto se esta presupuestando para el entubado comprendido entre El Arreo hacia el Barrio Horacio Murillo Montes de Oca.

El Regidor Propietario Erick Villegas, expresa que le preocupa la aprobación de media plaza en la Alcaldía, ya que está debe trasladarse al Area de Desarrollo Social, así como una plaza en Recursos Humanos.

El Alcalde Municipal Víctor Viquez, manifiesta que el Código Municipal, le da derecho de contratar hasta cuatro plazas, sin embargo el proyecto solicitado de la Alcaldía Municipal, necesita una plaza y que este bajo su supervisión, por ejemplo en el Proceso de Recursos Humanos hace falta sacar algunos proyectos pendientes, en virtud de que el coordinador de este Proceso, esta involucrado en algunas comisiones que demandan mucho tiempo.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, expresa que en cuanto a eficiencia el sector público debe imitar al sector privado, se debe buscar la máxima eficiencia sin ser explotadores y definir que es mas eficiente para la institución, que un funcionario pertenezca a una comisión o que realice sus labores cotidianas, por eso el análisis del presupuesto se debe realizar con muchos meses de anticipación.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, manifiesta que la tendencia es buscar la eficiencia y en esa labor debemos entrar todos, para el próximo año con suficiente antelación se deben definir las prioridades del Concejo Municipal, le tiene fe al trabajo de la Comisión de Reposicionamiento, por ahora empezar a cuestionar plazas de servicios especiales, no es la discusión de fondo.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, expresa que asumirá toda la responsabilidad como Presidente en lo que se refiere a PAO, sobre quejas y clamores de Regidores a que quizás no se dio oportunidad de discutir asuntos del presupuesto, nunca ha creído que lo sabe todo y ha venido a la Municipalidad a colaborar y sabe que a cometido errores que reconocerá y quizás asumirá durante toda la vida, en alguna medida el nuevo Código Municipal es muy claro y dice que el Alcalde Municipal presenta el Plan de Gobierno y el PAO se fundamenta en ese Plan de Trabajo, afortunadamente el Plan de la Alcaldía coincide con la Agenda de Desarrollo del Concejo Municipal, como es en los temas de participación, identidad, etc., y por eso coincidimos lo que es de recibo. En ese tema aclara que hay puntos en el presupuesto que no comparte del todo y por ejemplo manifestó en alguna oportunidad que se deben comprar servicios. Lo que solicita la Alcaldía para el tema de participación, considera muy egoísta no estar de acuerdo, porque debemos tener claridad de cual es el estatus que queremos para la Municipalidad. Por otra parte solicita y propone contratar únicamente cinco policías por año y los próximos meses debemos pensar que queremos en esta Administración porque las quejas y las solicitudes de los vecinos son exageradas, por eso en alguna medida estaría dispuesto en sacrificar el aguinaldo de los Regidores por el momento.

La Regidora Propietaria Lorena Venegas, manifiesta que le preocupa lo presupuestado en el Alcantarillado de la Ruta 129, porque considera que es muy poco.

La Regidora Suplente Elvia González, expresa que le parece que se debe informar y tomar en cuenta la opinión de los demás miembros del Concejo Municipal, cuando se discuta la posibilidad de renunciar al aguinaldo.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, comparte la preocupación de la Regidora Suplente Elvia González y están tomando una decisión sobre otras personas que no están presentes y que no se les esta consultando.

El Regidor Propietario Erick Villegas, manifiesta que no esta de acuerdo en la plaza de la Alcaldía Municipal, la plaza del Proceso de Recursos Humanos y el recurso que se gira a CERENA y quisiera que los proyectos queden especificados de donde se van a realizar. Además en cuanto a las plazas y al presupuesto de CERENA cree que la Alcaldía Municipal tiene un Asistente y una Vice – Alcaldesa a tiempo completo, en cuanto a la plaza de Recursos Humanos considera que es una Municipalidad muy pequeña para tener tres personas en dicha Unidad, en cuanto al proyecto de CERENA esta de acuerdo en el proyecto pero por forma, no se puede presupuestar porque no llevo un proyecto formal por escrito, en virtud de lo anterior deja claro su posición.

Las Regidoras Propietarias Lorena Venegas y Mariana Chaves, comparten la posición del Regidor Propietario Erick Villegas.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, presenta su razonamiento del voto afirmativo, por parte de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, al Plan Anual Operativo vinculado con el Presupuesto de la Municipalidad de Belén, para el periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2004. En la sesión Ordinaria No. 49-2003, celebrada el día martes 08 de julio del 2003, presentamos al Concejo Municipal la moción No. 03-2003, en la cual solicitamos declarar de importancia estratégica y prioritaria para el Cantón de Belén, la consecución de soluciones inmediatas y permanentes a la problemática de inundaciones causadas por los ríos Quebrada Seca y Bermúdez, además de redireccionar los recursos provenientes del crédito con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, aproximadamente 230 millones de colones, al remedio de esta situación, la moción fue aprobada en su primera parte no así en el tema de dotarla de recursos económicos. A pesar de que el Concejo declara de importancia estratégica y prioritaria la problemática de inundaciones, resulta sorprendente y preocupante que en la propuesta de PAO-Presupuesto 2004 que envía la Alcaldía y la administración para análisis del Concejo, no se incluye un solo céntimo para ese propósito.

En la sesión Ordinaria No. 51-2003, celebrada el día martes 22 de julio del 2003, presentamos la moción No. 04-2003, en esta pedimos al Concejo Municipal que analice y luego manifieste a la administración municipal, cuales serán los aspectos estratégicos y prioritarios que deberán incorporarse al PAO-Presupuesto del año 2004. En la moción señalamos, para incorporar a la discusión, lo que en nuestro parecer debe predominar y ser sujeto de financiamiento. Entre otras cosas apuntamos:

1. Seguridad Ciudadana

- ◀ Seguridad vial
- ◀ Violencia doméstica
- ◀ Seguridad comunitaria
- ◀ Drogadicción
- ◀ Educación y prevención
- ◀ Represión policial

2. Problemática de inundaciones

- ◀ Quebrada Seca
- ◀ Bermúdez

3. Protección del medio Ambiente

- ◀ Reducción de desechos sólidos
- ◀ Recuperación y protección de cuencas hidrográficas
- ◀ Alcantarillado Sanitario
- ◀ Campañas educativas
- ◀ Control ambiental

4. Problemática Social

- ◀ Identificar a la población en riesgo social y las causas de ese estado.
- ◀ Capacitación
- ◀ Creación de oportunidades
- ◀ Prevención

5. Gestión Municipal

- ◀ Identificación, avalúo y compra de terrenos estratégicos
- ◀ Consolidación tecnológica
- ◀ Reposicionamiento institucional
- ◀ Auditoría ciudadana, creación de espacios de participación.

La moción pretendía que el Concejo dictara políticas precisas a la administración, para que esta tuviera claridad sobre el rumbo y la huella que este órgano pretende cultivar, motivado por la lectura que se hace de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía. Para nuestra sorpresa la moción fue rechazada con cuatro votos en contra y uno a favor. En la sesión Ordinaria No. 66–2003 del día martes 16 de setiembre del 2003, a tan sólo 14 días de que se venza el plazo para entregar el PAO-Presupuesto a la Contraloría General de la República, los Regidores Eric Villegas González, Lorena Venegas Zumbado y Mariana Chaves Rodríguez, presentan moción al Concejo Municipal para que se incorporen al PAO-Presupuesto del año 2004 los recursos económicos necesarios para cubrir aspectos que según su percepción se han dejado por fuera. Apoyamos decididamente esta iniciativa porque refleja con precisión por lo que hemos luchado, lamentando no haber realizado un análisis de necesidades, y priorizado los proyectos para el año 2004 con mayor anticipación, como lo había planteado la Fracción del Partido Acción Ciudadana desde julio de este año.

Además solicitamos incluir recursos para el Proyecto de Recuperación de Cuencas Hidrográficas, para un Programa de Reducción de Desechos Sólidos y para la construcción de aceras, que permitan a los peatones un tránsito más seguro. Desde que asumimos la responsabilidad de representar a la ciudadanía belemita en este Concejo, nuestra posición ha sido siempre crítica, seria, responsable y sobre todo propositiva. Es por esta razón que, después de los cambios realizados por la administración al primer borrador de PAO-Presupuesto presentado, si bien es cierto el mismo no cumple con todas las expectativas nuestras, y sufre aún de la falta de priorización respecto de programas y proyectos que el pueblo de Belén requiere en lo inmediato, decidimos dar nuestro voto afirmativo al mismo, no sin antes señalar las observaciones que tenemos al respecto:

‣ Para los siguientes años el PAO-Presupuesto deberá presentarse al Concejo Municipal con suficiente antelación, para que se pueda dar una exhaustiva revisión y una más participativa discusión del mismo, por medio de sesiones extraordinarias o las sesiones de trabajo que sean necesarias de cara a la ciudadanía.

‣ Para los próximos meses tendremos en nuestras manos el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, un proyecto que ha significado una gran cantidad de recursos económicos y logísticos para esta comunidad. El mismo le señalará a este pequeño cantón, el camino a seguir para realizar una de las tareas prioritarias en términos de responsabilidad ambiental, y el mayor compromiso que forjará este pueblo con las futuras generaciones. En los inicios del siglo XXI, el cantón número uno del país en gestión municipal lanza sin tratamiento las aguas negras a los ríos que lo bañan, esto donde puede recolectarlas por tener alcantarillado

sanitario, lo cual significa no más del 15% del cantón. En el resto del municipio se dispone de tanques sépticos con el consecuente peligro de contaminar los acuíferos, o las aguas negras se envían sin ningún control al alcantarillado pluvial. Es inaceptable que no se reserven recursos económicos para el año 2004, para dar inicio a esta labor monumental que nos espera en los próximos años, y que en su lugar se dispongan \$230.000.000 (y este es tan sólo el primer aporte) para satisfacer las necesidades de un centenar de belemitas por un nuevo Edificio Municipal.

» Es inconcebible que, habiendo señalado el Concejo Municipal como prioridad, la búsqueda de remedios para las inundaciones del Río Quebrada Seca y Río Bermúdez, que todos los años y cada vez con mayor furia golpea a decenas de familias belemitas, la administración municipal no incluyera un solo cinco en su propuesta de presupuesto. El agravio se solucionó a medias, ya que se destinaron solamente \$6.000.000 para este asunto en el próximo año, dinero que todos sabemos es insuficiente, incluso para una medida preventiva.

» El Cantón de Belén es la zona de descarga de los acuíferos más importantes que recargan en la zona norte de Heredia, fuentes de agua que abastecen a un enorme porcentaje del área metropolitana, y que aseguran en el futuro cercano el abastecimiento del preciado líquido a una gran parte del Valle Central. ¿Qué estamos haciendo para proteger las zonas de recarga y descarga de agua potable? muy poco. Debemos asumir un papel más proactivo, invertir en la compra de terrenos estratégicos y asegurar su protección, y motivar para que otros municipios e instituciones públicas también lo hagan. Se han destinado en el presupuesto 2004 la suma de \$15.000.000 para esto, lo cual significa un 0.75% del presupuesto municipal, suma minúscula para la amplitud del asunto descrito.

» Tenemos en Belén 3 escuelas públicas, de las cuales dos tienen graves problemas de espacio,- la Escuela España y la Escuela Manuel del Pilar Zumbado-, y no sólo de espacio para aulas, sino también espacio libre y verde para la sana recreación de nuestros niños. La Escuela Fidel Chaves en el mediano plazo sufrirá las mismas limitaciones. Disponemos de 4 EBAIS, cada uno diseñado para atender una población máxima de 4.000 personas, de manera apremiante necesitamos un terreno donde construir un quinto EBAIS, para atender una población de 20.000 belemitas. Es notoria también la necesidad de construir una Clínica de Segundo Nivel en el Cantón, incluso la misma ha sido ofrecida por la CCSS, el municipio debe aportar el terreno. ¿Cuánto estamos haciendo para conseguir o comprar los terrenos que nos aseguren un desarrollo sostenible en el futuro, y así poder garantizar calidad de vida a los ciudadanos? En el presupuesto 2004 no se destinó un solo cinco para esto. Sin embargo nos preguntamos, con tanto urgencia por resolver, donde queda la obligación legal y el mandato constitucional que exige a los representantes de la ciudadanía y a los funcionarios públicos, a usar los recursos públicos con criterios de eficiencia y eficacia para la satisfacción de los intereses de la colectividad.

» ¿Porqué este Gobierno Local mantiene su empeño de construir un nuevo Edificio Municipal, que costará a todos los belemitas alrededor de \$600.000.000, cuando hay tantas necesidades básicas por cubrir?

» ¿Podría este Gobierno Local sentirse cómodo en una nueva sede, sabiendo que en cada época lluviosa una gran cantidad de sus ciudadanos, sufre la desesperación de verse a sí mismo y a su familia impotente ante la fuerza de la naturaleza, y con el riesgo de perder hasta la vida?

» ¿Debe este Gobierno Local priorizar la construcción de una nueva sede municipal, por encima de asegurar a sus habitantes y a las futuras generaciones, que actúa responsablemente en el tema del manejo de las aguas negras?

» ¿Debe esta Municipalidad construir una nueva sede municipal antes de, asegurarle a sus ciudadanos espacios para el acceso a la salud y a la educación, en términos de igualdad y calidad para todos?

» ¿Debe esta Municipalidad construir un edificio para albergar a sus empleados antes de, asegurar a sus habitantes la protección y el mantenimiento de su recurso hídrico?

» ¿Puede este Gobierno Local asegurar que disponiendo de un nuevo edificio, la administración municipal será más eficiente que en el pasado, y los intereses supremos de la ciudadanía serán satisfechos? De ninguna manera nos oponemos a invertir en una nueva sede municipal sólo por oponernos, nuestro antagonismo surge de la necesidad de dilucidar entre lo importante y lo urgente, y de la justa priorización en aras de satisfacer los intereses de los belemitas.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, expresa que asumirá toda la responsabilidad como Presidente en lo que se refiere al PAO, sobre quejas y clamores de Regidores a que quizás no se dio oportunidad de discutir el mismo en forma exhaustiva. Nunca ha creído que lo sabe todo y ha venido a la Municipalidad a colaborar y en caso de haber cometido errores, los reconocerá en su oportunidad y si fuese así, asumirá su responsabilidad.

Señala que el nuevo Código Municipal es muy claro y en su artículo 17 dice que corresponde al Alcalde Municipal presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad, en forma coherente con el Plan de Desarrollo Municipal, ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación. Afortunadamente el Plan de Gobierno de la Alcaldía coincide con la Agenda de Desarrollo Cantonal promovida por el Concejo Municipal, haciendo énfasis la Alcaldía en los temas de participación, oportunidades e identidad, por ello, considera que el asunto no es de enfoque, sino de prioridades, para lo cual era fundamental tener para discusión una propuesta de la Alcaldía y armonizarla con los intereses de los regidores(as).

Sobre el tema del PAO-Presupuesto 2004 aclara que hay puntos que no comparte del todo, tal es el caso, de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software, los cuales considera se debe revisar la oportunidad de comprar servicios en esa materia. En cuanto a la media plaza de la Alcaldía para la atención de su tema participación la considera de recibo para la promoción del mismo y en consecuencia con el compromiso de la Municipalidad. Por otra parte, manifiesta que hubiera preferido ser más gradual con las nuevas contrataciones de la Policía Municipal, quizás en razón de cinco policías por año, a efecto de ir midiendo el impacto en la población y realizar los ajustes necesarios. En los próximos meses debemos pensar que queremos en esta Administración porque las quejas y las solicitudes de los vecinos serán mayores y tendremos que tener claridad sobre las competencias del municipio en esta materia.

Aclara que en materia de plazas es de la tesis de comprar los servicios que no sean estratégicos o intransferibles por la Municipalidad, sin embargo, al ser propuestos como Servicios Especiales está de acuerdo porque permite que sean retomados dentro del análisis y discusión que realiza la Comisión de Reposicionamiento Institucional en los temas de cliente, producto y organización.

Finalmente, expresa que en este Presupuesto Ordinario está totalmente de acuerdo en no incluir los aguinaldos sobre las dietas de los miembros del Concejo Municipal para dar prioridad a la atención de la totalidad de las previsiones de aumento salarial para los funcionarios, sin embargo, si estas proceden por ley y pudiendo ser atendidas con recursos extraordinarios en el año 2004 abogará por su inclusión porque no tiene ninguna duda de estar realizando su mejor esfuerzo para con la gente y la tierra belemita.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, somete a votación el Presupuesto Ordinario del año 2004.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2004

Agosto,

2003

I. INTRODUCCIÓN. Después de analizar los resultados del Diagnóstico Integral del Cantón de Belén, el taller realizado a lo interno de la institución, la participación de los Concejos de Distrito y organizaciones comunales, se inició la etapa de formulación y discusión de los diferentes proyectos, con relación a las prioridades y los recursos proyectados para el año 2004. La Dirección Administrativa – Financiera, a principios del mes de julio del presente año, se remitió a todos los funcionarios (as) responsables de formular la PAO –PRESUPUESTO, para la homogenización de formularios, y así poder consolidar mejor y más rápido la información de cada unidad de la institución. En el presente Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto, se enfoca a objetivos y metas de actividades ordinarias y otros de mejoramiento de estas actividades ordinarias. Aparte de lo indicado se da énfasis a mitigar el problema de inseguridad ciudadana, adquisición de inmuebles para la protección de mantos acuíferos y zonas de protección de cuencas.

Como mejoras a la infraestructura pública, se está planteando la ampliación del Cementerio Municipal, construcción del tanque de almacenamiento de agua potable para el distrito de San Antonio, que están financiados con la estimación del superávit libre y específico, que se espera obtener al final de este año 2003. Otro proyecto importante es la construcción del nuevo edificio municipal, el cual será financiado con un empréstito del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2004

MUNICIPALIDAD DE BELÉN RESUMEN PARA INTEGRAR PLAN PRESUPUESTO AÑO 2004														
PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES														
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual											
Formulador del presupuesto	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Actividad o actividades	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio / proyecto	Fondo (*)	Estimaciones presupuestarias		
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Presupuesto	Costo total presunto
	Administración Municipal	O.O.1.4 O.O.5.6	Fijar las políticas, prioridades, acuerdos, reglamentos y otras medidas apropiadas para el gobierno del cantón.	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Consejo Municipal			Gastos Administrativos	SP	Costo operativos Bienes: Imp. indirectos	15,500,000.00	15,500,000.00
		O.O.1	Asistir al consejo municipal en las labores administrativas	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Secretaría del Consejo Municipal	Felipe Muñoz Delgado			SP MVS MVE	Costo operativos Bienes: Imp. indirectos	7,947,141.30 4,170,000.00 3,150,000.00	15,267,141.30
Definición en el control interno	Administración Municipal	O.O.1 O.O.2 O.O.3	Contribuir en el mejoramiento de los servicios de la Municipalidad, en el logro de los objetivos y en el control del uso de los recursos	Ejercer, durante el año 2004, control interno de actividades, sus procedimientos y sus resultados, de conformidad con el programa de trabajo	Manejo de estadísticas Indicadores Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Asistenta	Elvira Landa Contreras		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	10,195,728.69 1,684,000.00 400,000.00	12,279,728.69
Implementación de recomendaciones recibidas por la Auditoría interna	Administración Municipal	O.O.1	Verificar que la Administración haya adoptado las medidas necesarias para garantizar la implementación de las disposiciones de la Contraloría y de la Auditoría interna	De acuerdo a los informes, estadísticas por la Contraloría y por la Auditoría interna	Manejo de estadísticas Indicadores Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Asistenta	Elvira Landa Contreras		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	32,300.00 40,000.00 30,000.00	102,600.00
Desarrollo de y calidad en algunos procesos de trabajo	Administración Municipal	O.O.1	Asesorar al nivel superior y a las dependencias administrativas en materia propia de la competencia de la actividad	Atender el 100% de las solicitudes de asesoría que se formulan durante el año 2004	Indicadores estadísticos No. Solicitudes recibidas Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Asistenta	Elvira Landa Contreras		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	27,300.00 40,000.00 30,000.00	117,300.00
Asesoría de seguimiento y de plan estratégico para la actividad	Administración Municipal	O.O.1	Coordinar con el proceso de mejora de la Auditoría interna, con el fin de lograr un adecuado cumplimiento de sus funciones	Ejercer el seguimiento de seguimiento y funcionamiento de la Auditoría interna y definir y elaborar un plan estratégico para la Auditoría	Seguimiento y plan estadísticos Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Asistenta	Elvira Landa Contreras		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	27,300.00 40,000.00 30,000.00	117,300.00
Deliberación en la creación y conservación entre Áreas y Unidades de la Municipalidad	Administración Municipal	O.O.1	Administrar con eficiencia y eficacia la Municipalidad de Belén	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Alcalde	Felipe Muñoz Delgado		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	21,620,735.57 5,229,388.96 3,210,000.00	30,060,124.53
Asesoría de apoyo por parte de la comunidad en relación al plan de desarrollo: Control sobre el financiamiento del cantón.	Administración Municipal	O.O.1	Elaborar el plan de desarrollo de Belén 2003	Definir el plan de desarrollo de Belén 2003	Plan Costo real Costo estimado*100	Ene-04	Alcalde	Felipe Muñoz Delgado		Gastos Administrativos	SP	Imp. indirectos	1,200,000.00	1,200,000.00
Los programas de promoción de la cultura, impulsados por la municipalidad, se tienen como fundamento investigaciones que sustentan los valores, tradiciones y costumbres belenenses.	Edad, cultura, deporte y recreación, Educación y valores	O.O.7	Elaborar el plan de la cultura, tradiciones, costumbres de la identidad nacional y de nuestra nación	Realizar el Festival de la juventud	Festival Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Alcalde	Felipe Muñoz Delgado		Gastos Administrativos	SP	Imp. indirectos	1,400,000.00	1,400,000.00
Desarrollando en materia jurídica a nivel institucional.	Administración Municipal	O.O.2	Ejercer las actividades jurídicas que requiere la municipalidad	Atender 28 demandas, 356 recursos recibidos y emitir 300 dictámenes jurídicos y 100 resoluciones administrativas a las Unidades Administrativas	Ejecución, coordinación Indicadores Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Defensoría Jurídica	Enzo Rodríguez Salda		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	4,932,773.30 2,672,477.00 400,000.00	7,995,250.30
Propiedades municipales en catastro en el Registro Nacional.	Administración Municipal	O.O.3	Ejercer las actividades jurídicas que requiere la municipalidad	Inscripción en el Registro Público de las propiedades municipales	Propiedades inscritas Costo real Costo estimado*100	Dic-04	Defensoría Jurídica	Enzo Rodríguez Salda		Gastos Administrativos	SP MVS MVE	Imp. indirectos	4,932,773.30 1,732,477.00 30,000.00	6,695,250.30
Subtotal Programa I													183,113,276.20	183,113,276.20
(*) Fuentes: SP= Servicios Personales CAM= Construcciones, adquisiciones y mejoras (por contrato)														
			MVS= Materiales y Suministros	MVE= Maquinaria y Equipo	SE= Servicio de la deuda		A/O= Asignaciones globales							
			TO= Transferencias corrientes	ADITE= Asignación de inversión y equipo	CAM= Construcciones, adquisiciones y mejoras									

PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES														
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificadas	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Período	Recursos		
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Proyecto	Otros
Desconocimiento en materia jurídica a nivel institucional.	Administración Municipal	O03	Ejecutar las actividades jurídicas que requiere la municipalidad.	Apoyar a las unidades administrativas y mejorar sus aptitudes en materia jurídica realizar 11 eventos de capacitación en materia jurídica	Eventos de capacitación/12 costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Defensoría Jurídica	Ennio Rodríguez Solís	Gastos Administrativos	SP	Imp. Patentes	4,382,177.36	702,937.06	430,080.00
Reglamentos vigentes, están desactualizados y son poco funcionales para las necesidades actuales de la Administración	Administración Municipal	O03	Ejecutar las actividades jurídicas que requiere la municipalidad.	Actualizar reglamentos de la municipalidad	Reglamentos actualizados/6 costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Defensoría Jurídica	Ennio Rodríguez Solís	Gastos Administrativos	SP	Imp. Patentes	4,382,177.36	277,937.06	50,080.00
Inexistencia de procedimiento para la formulación de convenios institucionales	Administración Municipal	O03	Ejecutar las actividades jurídicas que requiere la municipalidad.	Diseñar procedimiento interno de formulación de convenios municipales	Procedimiento diseñado/1 costo real/ Costo estimado *100	Dic-04	Defensoría Jurídica	Ennio Rodríguez Solís	Gastos Administrativos	SP	Imp. Patentes	4,382,177.36	172,937.06	50,080.00
Falta de mayor difusión y uso de los servicios municipales, no tradicionales	Administración Municipal	O09	Dar a conocer a los ciudadanos las labores ejecutadas por la municipalidad con los recursos asignados, a través de los medios de Prensa, Radio y mapas	Publicar una página al mes en el periódico, con la distribución más efectiva en el cantón	Páginas publicadas/12 *100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	2,410,896.63	3,391,808.23	30,013.73
Desconocimiento por parte de la población e industrias sobre los trámites y requisitos que deben realizar y cumplir ante la municipalidad	Administración Municipal	O09	Dar a conocer a los ciudadanos las labores ejecutadas por la municipalidad con los recursos asignados, a través de los medios de Prensa, Radio y mapas	Colocar cada dos meses 10 mapas nuevos en los periódicos del cantón	Mapas instalados/60 *100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	602,734.16	1,366,708.31	30,013.73
	Administración Municipal	O09	Render cuentas al comercio, industria y organizaciones sobre los proyectos y servicios efectuados, relacionando costo beneficio	Distribuir 300 folletos cada dos meses entre las organizaciones, comercio e industria del cantón	Folletos distribuidos/300 *100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	602,734.16	938,200.31	30,013.73
	Administración Municipal	O09	Dar a conocer todos los requisitos que se deben presentar para todos los trámites municipales a través de un medio impreso atractivo, gráfico y fácil de usar	Distribuir 6000 manuales de trámites municipales en el sector Residencial, comercial e industrial del cantón	Manuales distribuidos/6000 *100	Mar-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	602,734.16	2,185,200.31	30,013.73
Carencia de mecanismos innovadores de rendición de cuentas que atraigan el interés y la participación de la población	Administración Municipal	O09	Empoderar a los ciudadanos con información positiva en temas como elementos de diagnóstico, planes y proyectos, métodos de organización interno e ingresos y equidad social	Capacitar a través del programa CAPULLO, a tres comunidades más del cantón	Comunidades capacitadas/3 *100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	602,734.16	740,200.31	38,013.73
	Administración Municipal	O09	Perseguir la rendición de cuentas y la equidad ciudadana a través de sesiones familiares del Consejo Municipal en las comunidades	Organizar a través del programa Con Los Vecinos, diez sesiones extraordinarias del Consejo Municipal en las comunidades del cantón	Sesiones celebradas en las comunidades/12 *100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Acevedo Rodríguez	Gastos de Administración	SP	Imp. Patentes	602,734.16	1,055,200.31	30,013.73
Subtotal Programa I													38,943,306.00	0.00
														38,943,306.00

PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria					
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	metas cuantificables	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Partida	Recursos			Costo total por meta
							Unidad	Nombre del responsable	Real			Origen	Propios	Otros	
Desconocimiento por parte de la municipalidad de la percepción de la comunidad con respecto a la gestión realizada.	Administración municipal	O.G.9	Optimizar la investigación de mercado como herramienta básica para la toma de decisiones de información sobre el cliente.	Elaborar una investigación de mercado para establecer los requerimientos sobre la satisfacción del cliente en cuanto a servicios, proyectos y trabajos municipales.	Investigación/100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Comunicación	Ana Yanni Ana Rodriguez	Gastos de Administración	SP SNP MYS MVE	Imp.Patentes	402,724.16 1,538,280.31 30,013.75 14,000.00			2,174,938.22
Asistencia de una política de evaluación y capacitación para el personal municipal.	Administración municipal	O.G.1	Administrar y promover el desarrollo del recurso humano y organizacional de la municipalidad de Belén.	Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño, un sistema estratégico de capacitación y satisfacer las demandas de trabajo en el proceso de Recursos Humanos.	Sistemas desarrollados/1 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Staff de Recursos Humanos	Víctor Sánchez Eliana	Gastos de Administración	SP SNP MYS MVE	Imp.Patentes	17,302,760.00 329,548.40 400,000.00 230,000.00			18,962,308.40
Desconocimiento e implementación de la Cultura establecida por el Concejo municipal en los valores.	Administración municipal	O.G.2 O.G.3	Desarrollar una administración municipal por valores.	Contar con los 112 funcionarios municipales debidamente capacitados en su primera etapa con los valores organizacionales y personales.	Empleados capacitados/112*100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Staff de Recursos Humanos	Víctor Sánchez Eliana	Gastos de Administración	SNP	Imp.Patentes	1,600,000.00			1,600,000.00
	Administración municipal	O.G.3	Planificar, ejecutar, dirigir y evaluar las actividades relacionadas con la información en la institución.	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Staff de Informática	José Solís Pereira	Gastos de Administración	SP SNP MYS MVE	Imp.Patentes	9,056,302.00 4,270,074.93 1,500,000.00 4,075,000.00			18,901,456.93
	Alto costo por servicios contratados, en el mantenimiento preventivo y correctivo del Hardware.	Administración municipal	O.G.1	Mantenimiento preventivo y correctivo del Hardware Municipal.	Cover plaza por servicios especiales para que el mantenimiento preventivo y correctivo del Hardware sea ejecutado por personal de plaza.	Plaza contratada/1 Costo real/ Costo estimado*100	Ene-04	Staff de Informática	José Solís Pereira	Gastos de Administración	SP SNP MVE	Imp.Patentes	2,472,275.66 56,347.33 230,000.00		
Deficiencias detectadas por los usuarios de los sistemas informáticos.	Administración municipal	O.G.1	Brindar mantenimiento de todos los sistemas e integración de los módulos del sistema Administrativo y Financiero.	Satisfacer las necesidades de modificaciones a los sistemas de acuerdo al número de solicitudes presentadas.	Sistema operando correctamente Costo real/ Costo estimado*100	Ene-04	Staff de Informática	José Solís Pereira	Gastos de Administración	SNP	Imp.Patentes	3,530,000.00			3,530,000.00
Interrupciones periódicas en los sistemas informáticos, en detrimento del servicio al cliente tanto interno, como externo.	Administración municipal	O.G.3	Asegurar la continuidad operativa de los sistemas las 24 horas del día.	Adquirir equipo para el suministro de energía eléctrica de Backup, para el equipo de informática.	Equipo adquirido en función/1 Costo real/ Costo estimado*100	Mar-04	Staff de Informática	José Solís Pereira	Gastos de Administración	MYS MVE	Imp.Patentes	230,000.00 1,125,000.00			1,355,000.00
Plataforma de sistema informático desactualizada.	Administración municipal	O.G.3	Establecer las necesidades informáticas a corto y mediano plazo, para actualizar plan de desarrollo informático a 5 años plazo.	Implementar el plan de renovación de los sistemas desarrollados en Pro/5	Plan de renovación/1 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Staff de Informática	José Solís Pereira	Gastos de Administración	SNP	Imp.Patentes	3,700,000.00			3,700,000.00
Subtotal Programa I													34,945,219.52	0.00	34,945,219.52

PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificables	Indicador	Proyección	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Partida	Remanente		
							Unidad	Nombre del responsable				Cargos	Proyectos	Otros
Falta de mayor difusión y uso de los servicios municipales en tradicionales.	Administración municipal	O.G.3	Mejorar el servicio de información brindado por medio de la página WEB de la Municipalidad	Crear el recurso humano necesario con el fin de Administrar la página WEB y transferir información sobre la gestión municipal, abrir opciones de generación de opción de servicios interactivos y satisfacer las necesidades de la Plataforma de servicios municipales	Plata creada/I Costo real/ Costo estimado*100	Ene-04	Staff de Informática	José Salas Fierro	Gastos Administrativos	SP SNP	Imp. Patentes	1,472,275.66 30,349.33		2,508,525.99
Desempeño por parte de la población de los proyectos y acciones que impulsa la municipalidad														
Deficiencias en la gestión del proceso administrativo y financiero	Administración municipal	O.G.1	Planificar, organizar, dirigir, integrar y controlar el proceso administrativo y financiero	Actividad ordinaria	Complemento	Dic-04	Descripción Administrativa Financiera	Jorge González González	Gastos Administrativos	SP SNP MYS MTE AG	Imp. Patentes	11,088,302.78 598,368.94 780,000.00 180,000.00 1,280,000.00		22,686,671.70
Carencia de herramientas tecnológicas adecuadas para el buen manejo y control para la elaboración del Plan presupuestario anual.	Administración municipal	O.G.1 O.G.3	Establecer Sistema Integrado Administrativo y financiero	Crear el Módulo de rendición del Pao y Presupuesto	Módulo en función/I*100 Costo real/ costo estimado*100	Jun-04	Descripción Administrativa Financiera	Jorge González González	Gastos administrativos	SNP	Imp. Patentes	2,000,000.00		2,000,000.00
	Administración municipal	O.G.1 O.G.3	Cumplir con los sueldos de salarios de ley	crear una reserva salarial del 7%, con el fin de cubrir los incrementos salariales de ley del primer y segundo semestre del año 2004	Aumento efectuado	Mar-04	Descripción Administrativa Financiera	Jorge González González	Gastos administrativos	AG	Impuesto construcción	24,721,338.09		24,721,338.09
	Administración municipal	O.G.1	Disponer de información financiera confiable, imparcial, suficiente y competente para la toma de decisiones administrativas	Actividad ordinaria	Complemento	Dic-04	Unidad de Contabilidad	Abraham Quesada Salas	Gastos administrativos	SP SNP MYS CP TC	Imp. Patentes Venta de agua potable	8,546,174.51 6,086,349.66 1,100,000.00 116,986,300.00 17,377,703.62		149,996,329.82
Existencia de un adecuado registro y control de los activos municipales	Administración municipal	O.G.1	Registro de todos los Activos Municipales, tanto los ya establecidos en la atribución como los que se pudiesen adquirir	Registro de los propiedades Municipales, como en bienes los inmuebles, equipo y maquinaria, entre otros	Activos registrados	Dic-04	Unidad de Contabilidad	Abraham Quesada Salas	Gastos administrativos	SNP	Imp. Patentes	1,500,000.00		1,500,000.00
	Administración municipal	O.G.2	Velar porque los tributos municipales estén en función de la política tributaria	Actividad ordinaria	Complemento	Dic-04	Unidad Tributaria	Gonzalo Zambrado	Gastos Administrativos	SP SNP MYS	Imp. Patentes	2,186,639.64 889,632.87 1,037,300.00		4,063,772.51
Servicios municipales definitivos	Administración municipal	O.G.2	Crear con servicios públicos autorizados bajo el control de calidad y justicia tributaria	Elaborar estudio técnico a los servicios de agua, basura, limpieza de vías, derecho de estacionamiento y tránsito, cementos y alcantarillado sanitario	Estudios realizados/I Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Unidad Tributaria	Gonzalo Zambrado	Gastos Administrativos	SP SNP	Imp. Patentes	1,889,996.74 719,764.32		2,619,761.06
Emisión de impuestos por parte de algunos patentados	Administración municipal	O.G.2	Administrar el impuesto de patentes bajo una perspectiva financiera y de funcionamiento	Realizar diez actualizaciones focalizadas en diferentes empresas ubicadas en el cantón de Balón	Actualizaciones realizadas/I Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Unidad Tributaria	Gonzalo Zambrado	Gastos Administrativos	SP SNP	Imp. Patentes	1,889,996.74 2,044,764.32		3,944,761.06
Metodología de cálculo del impuesto de patentes en acorde con el impacto de las actividades económicas en el cantón.	Desarrollo Socioeconómico, Protección del ambiente	O.G.2	Dotar a la administración de un instrumento político que gestione sostenibilidad en el impuesto de patentes	Crear con una nueva ley de patentes para la municipalidad de Balón, a diciembre 2004 para aplicarla a marzo del año 2005	Ley Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Unidad Tributaria	Gonzalo Zambrado	Gastos Administrativos	SP SNP	Imp. Patentes	1,889,996.74 819,764.32		2,719,761.06
Subtotal Programa 1												216,723,438.32	0.00	216,723,438.32

PROGRAMA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria					
Resultados del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Resultados esperados	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/proyecto	Pública	Recurso			Costo total por meta
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Presupuesto	Otro	
Logros pendientes de cubrir	Administración municipal	0.01	Ejecutar el cobro oportuno de los tributos municipales	Recaudar el 90% de lo facturado durante el año 2014 y reducir el porcentaje de cobro de años anteriores en un 67%, de los tributos municipales	Recaud. *100 % estimado Eficiencia Costo real *100 Costo estimado	Dic-04	Unidad de Gestión de Cobro	Lorena Flores Salas		Gastos administrativos	OP OP MIS MIS	Ingresos de contribuciones Imp. Prediales	(1,794,331.91) 1,314,321.40 1,380,000.00 30,000.00		17,483,333.34
	Administración municipal		Realizar los procesos de Adquisición de bienes y servicios de la institución	Cumplir eficientemente el plan de adquisiciones de la municipalidad	Plan real/ plan presupuesto *100	Dic-04	Unidad de Bienes y Servicios	Rosali Madrid Rojas		Gastos administrativos	OP OP MIS	Imp. Prediales Tributos municipales	(2,946,526.22) 16,070,022.07 1,470,000.00		31,486,548.09
	Administración municipal		Realizar un eficiente control de los bienes municipales en la Bodega	Verificar el adecuado control de entrada y salida de bienes y materiales en la bodega municipal	Cumplimiento	Dic-04	Unidad de Bienes y Servicios	Rosali Madrid Rojas		Gastos administrativos	OP OP MIS MIS	Imp. Prediales Tributos municipales	1,403,331.90 336,976.07 300,000.00 600,000.00		3,640,328.97
	Administración municipal	0.01	Velar por la custodia y buen manejo de los recursos financieros municipal	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Unidad de Tesorería	Agripino Hernández Rodríguez		Gastos administrativos	OP OP MIS	Imp. Prediales Prestados Financ Tributos municipales Alquiler de edificios Prestos de otros servicios	1,534,598.45 8,733,039.37 400,000.00		11,767,637.82
Integrar en la compra de bienes y servicios por medio de caja chica	Administración municipal	0.01	Velar por la custodia y buen manejo de los recursos financieros municipal	Establecer manual de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios por Caja chica	Manual *100 Costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Unidad de Tesorería	Agripino Hernández		Gastos administrativos	OP OP	Intereses Servicios	1,762,279.93 50,515.00		1,812,794.93
Pérdida de tiempo y posibilidad de error humano en el registro de informaciones	Administración municipal	0.01	Velar por la custodia y buen manejo de los recursos financieros municipal	Establecer la vinculación del nuevo sistema T.E.S. Entre Tesorería y contabilidad y capacitar al personal	Sistema vinculado Costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Unidad de Tesorería	Agripino Hernández		Gastos administrativos	OP OP		1,762,279.93 41,519.68		1,803,799.61
	Administración municipal	0.09	Administrar la información generada por la institución y fortalecerla tanto a usuarios internos como externos con la finalidad de reducir en la toma de decisiones	Organizar los documentos del archivo central	Actividad ordinaria	Dic-04	Unidad de Archivo	Rosali Calderín Flores		Gastos administrativos	OP OP MIS MIS	Alquiler de edificios Intereses Intereses por mora Agente INCOF Bibliotecas	1,616,422.95 225,203.85 440,000.00 1,180,000.00		3,461,626.85
	Administración municipal	0.02	Atender las necesidades de información, estadística o pago de los tributos, con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia	Atender las necesidades de información y pago de tributos de los clientes municipales	Cartera atendida/ 2000 Costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Unidad de Servicio al Cliente	Rosali Durandé Madrid		Gastos administrativos	OP OP MIS MIS	Intereses Servicios Intereses por mora Otros no tributarios	(1,935,734.40) 4,442,082.34 935,000.00 200,000.00		19,212,706.44
Sistema informático obsoleto, para el control y seguimiento de tributos recaudados por nuestros clientes	Administración municipal	0.02	Mejorar Sistema informático de Servicio al cliente	Actualizar el sistema de control de documentos	Sistema actualizado Costo real/ costo estimado *100	Ago-04	Unidad de Servicio al Cliente	Rosali Durandé Madrid		Gastos administrativos	OP		900,000.00		900,000.00
Las organizaciones locales enfrentan pocas referencias en las actividades de prevención de situaciones problemáticas, como por ejemplo la violencia, la drogadicción, etc. Concentrando sus esfuerzos en actividades de construcción	Deber, cultura, deporte y recreación Educación y valores	0.03 0.07 0.03	Desarrollar y controlar los recursos de carácter social que dirige y transfiere la municipalidad	Finalizar el cumplimiento de requisitos en la distribución y uso de transferencias, becas y ayudas a población en riesgo	Cobertura Transferencia	Dic-04	Tributo Social	Marta Aguilera Carrera		Fondos y gastos	OT	Imp. De contribuciones Imp. Prediales Tributos por impuestos Prestos de agua Comunicaciones Agente a la Cruz Roja Depositos en garantía	30,220,149.29		30,220,149.29
Desconocimiento por parte de las nuevas generaciones, sobre la historia y valores del pueblo	Educación y valores	0.03	Fortalecer la historia del pueblo de Bolívar	Editar el libro de la Historia de Bolívar	Libro Costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Unidad de Información y Documentación	Vendeth Flores Arce		Gastos administrativos	OP	Imp. Prediales de patentes	1,500,000.00		1,500,000.00
Problemas en la infraestructura del suministro municipal, que requieren inversiones importantes	Servicio Público	0.02	Proporcionar a la población tributo un servicio de agua corriente y confiable que cumpla con todos los estándares de calidad	Refortalecer en un 40% el fondo rotatorio en el año 2015, para el suministro, con el fin de asegurar a futuro de acuerdo al Plan Maestro de Abastecimiento de agua	% rot 40% *100 Costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Acueducto Municipal	Rosa Chacón Flores		Fondos y gastos	AG	Prestos de Agua	7,000,000.00		7,000,000.00
Subtotal Programa I													363,713,491.60	0.00	363,713,491.60
Total Programa I													568,483,721.71	0.00	568,483,721.71

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES															
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual						Estimación presupuestaria						
Resultados del diagnóstico	Áreas estratégicas	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Indicadores	Programación	Responsable		Ejecución Real	Servicio/ proyecto	Partida	Recursos			Costo total por parte	
						Unidad	Número del responsable				Origen	Proyecto	Otros		
	Servicios Públicos	0.02	Asegurar la limpieza de todas las áreas públicas del núcleo (parques, baldíos, veredas y rbo, etc)	Limpieza 35,331 metros lineales y 79,080 metros cuadrados de áreas públicas	Metros lineales limpiados (35,331) M2 limpiados (79,080) Costo real/ Costo estimado	Dic-04	Servicios Públicos	Alfonso Mejía Mayra Salazar Cristóbal Contreras		Servicio 01	81P MY3	Área de rbo	15,530,808.00 150,808.00	56,080,808.00	
	Servicios Públicos	0.02	Asegurar la recolección y disposición de los desechos sólidos del núcleo del núcleo de Bolón	Recolección en promedio 405 toneladas de basuras por mes en el núcleo de Bolón	Toneladas recolectadas (348)*100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Servicios Públicos	Alfonso Mejía Mayra Salazar Cristóbal Contreras		Servicio 02	81P MY3	Basuras	20,250,808.00 150,808.00	20,400,808.00	
La alta densidad genera presión sobre los servicios y la infraestructura	Servicios Públicos	0.01 0.02 0.04 0.05	Desarrollar todos los trabajos de mantenimiento en las vías del núcleo y coordinación de las obras de infraestructura que rodea la municipalidad	Actividad ordinaria	Cumplimiento	Dic-04	Calles y caminos	Francisco Valencia Mara		Servicio 03	81P 81P MY3 MY3	EB Impuesto contratación Imp. Patentes	38,694,403.77 9,694,403.26 34,403,718.00 2,100,808.00	74,938,303.03	
Infraestructura pública vital deteriorada	Servicios Públicos	0.02	Mantener una administración eficiente al área de mantenimiento y servicios del Ciego Bello de Bolón	Realizar el 100% de los trabajos del cementerio, en el mantenimiento y operación del mismo	Actividad ordinaria	Dic-04	Cementerio	Alfonso Mejía Mayra Salazar Tirico Ugualde Beltrán		Servicio 04	81P 81P MY3 MY3	Imp. Patentes Serv. Cementerio Alquiler Cementerio Cementerio Cementerio	8,021,931.18 1,620,348.35 2,138,808.00 880,808.00	13,788,777.73	
	Servicios Públicos	0.02	Proporcionar a la población bolonense un servicio de agua potable y confiable que cumpla con todos los estándares de calidad	Suministrar 2,968,773 metros cúbicos de agua potable al núcleo de Bolón	M3 agua suministrada/ 2,968,773*100 costo real / costo estimado	Dic-04	Acondicionamiento	Rosa Domínguez Palmira		Servicio 05	81P 81P MY3 MY3	Tratamiento de Agua Potable Servicio Instalación de tuberías	33,402,379.29 71,621,663.11 36,301,808.00 33,925,808.00	177,746,342.41	
	Salud, cultura, deporte y recreación, Educación y valores	0.07	Facilitar sistemas y procesos administrativos de la gestión cultural	Coordinar las actividades administrativas propias de la Unidad y los espacios físicos de la Casa de la Cultura y el Teatro El Monumento	Actividad ordinaria	Dic-04	Cultura	Ornela Fátima Muñoz		Servicio 06	81P 81P MY3 MY3	Imp. Patentes	6,076,972.31 2,663,174.74 1,531,236.40 1,000,808.00	11,271,183.51	
Los programas de promoción de la cultura, patrocinados por la municipalidad, no tienen como fundamento investigaciones que resalten los valores, tradiciones y costumbres bolonenses	Salud, cultura, deporte y recreación, Educación y valores	0.07	Promover el arte y la cultura, como parte de la educación integral de los bolonenses	Ofrecer 30 cursos de formación y capacitación en las áreas de música, artes plásticas, así como de gestión cultural	Cursos impartidos (30)*100 costo real / costo estimado	Dic-04	Cultura	Ornela Fátima Muñoz		Servicio 06	81P MY3	Imp. Patentes	13,255,808.00 50,808.00	13,306,808.00	
Desarrollo de programas por parte de las escuelas primarias, sobre la historia y valores del núcleo.	Salud, cultura, deporte y recreación, Educación y valores	0.07	Realizar espacios para la difusión de la historia, tradiciones, costumbres de la identidad nacional y de nuestra nación	Promover 10 eventos con enfoque cultural y de participación colectiva en el núcleo	Eventos reales/ 10*100 costo real / costo estimado	Dic-04	Cultura	Ornela Fátima Muñoz		Servicio 06	81P MY3	Imp. Patentes	3,419,342.68 150,808.00	3,569,342.68	
	Servicios Públicos	0.09	Elaborar un programa de estudios, que se adapte al programa de los maestros del segundo ciclo de primaria y desarrollando temas científicos, sociales y ambientales, de manera que promueva una enseñanza integral del niño, hacia la problemática del núcleo de Bolón	Elaborar tres libros de texto diferentes para el segundo ciclo de educación primaria, e imprimir 1000 ejemplares de cada uno para el 4to grado del 2º ciclo	Libros desarrollados (3)*100 Libros impresos (1000)*100 Costo real/ Costo estimado *100	Dic-04	Cultura y Comemoración	Ornela Fátima Muñoz Ana Patricia Arce Rodríguez		Servicio 06	81P MY3	Imp. Patentes	3,700,000.00	3,700,808.00	
Avances de lugares adecuados, para el estudio e investigación científica.	Educación y valores	0.02 0.03	Brindar un servicio de biblioteca eficiente y cercana a la comunidad bolonense	Actividad ordinaria	Dic-04	Biblioteca Municipal	Yaneth Alfaro Arroyo		Servicio 06	81P 81P MY3 MY3	Imp. Patentes	12,339,332.27 2,413,093.17 53,808.00 1,300,808.00	16,698,723.44		
Subtotal Programa II													40,023,373.81	0.00	40,023,373.81

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES														
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificadas	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución Real	Servicio/proyecto	Periodo	Recursos		
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Propias	Otros
Asesoria de una cultura reforzada en la lectura.	Educación y valores	O.G.1	Fomentar el hábito de la lectura e investigación en el ciudadano belenita	Realizar 4 cursos de técnicas de estudio dos a niños y jóvenes que asistan los cursos de bachillerato y dos para personas que han desistido de la educación formal	Cursos impartidos/4*100 costo real/ costo estimado	Dic-04	Biblioteca Municipal	Yamileth Núñez Arroya		Servicio 08	SNP MYS	Imp. Patentes	230,000.00	230,000.00
	Educación y valores	O.G.1	Fomentar el hábito de la lectura e investigación en los niños y niñas del cantón de Belén	Realizar 52 actividades que promuevan la lectura en niños que visiten la biblioteca	Actividades realizadas/52*100 costo real/ costo estimado	Dic-04	Biblioteca Municipal	Yamileth Núñez Arroya		Servicio 08	SNP MYS	Imp. Patentes	30,000.00 130,000.00	200,000.00
Los servicios de salud y educación, son utilizados por personas de distintos rangos, lo que ocasiona saturación de los mismos, además de que causa inconsistencia en la información.	Educación y valores	O.G.1	Realizar un proceso de intervención grupal en los temas de habilidades para la vida y ciudadanía en los niños que asisten al programa pruebas abiertas	Proceso de sensibilización en habilidades para la vida a 10 niños del cantón de entre 3 y 10 años	Niños sensibilizados/10*100 costo real/ costo estimado	Jun-04	Biblioteca Municipal	Yamileth Núñez Arroya		Servicio 08	SNP MYS	Imp. Patentes	40,000.00 70,000.00	110,000.00
Desempleo en la población belenita, y centros vacantes.	Desarrollo económico	O.G.1	Realizar una alternativa de empleo, a la población belenita y lugares vecinos, además de crear un espacio sustantivo donde se refleje el costo operativo del servicio de la bolsa de empleo	Realizar un servicio eficaz y eficiente a un promedio mensual de 180 oferentes y 50 empresas	Oferentes atendidos/2160*100 empresas atendidas/600*100 costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Bolsa de empleo	Yana Morilla Morilla		Servicio 11	SP SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	2,934,015.08 794,136.04 400,000.00 130,000.00	4,278,141.09
Según datos policiales, en los últimos años, se ha comprobado la presencia de violencia intrafamiliar, drogas e inseguridad ciudadana.	Educación y valores	O.G.1	Promover los derechos de la mujer y patrones de relación libres de violencia	Administrar, dirigir y controlar las funciones o actividades que se realicen en la Oficina de la Mujer, en beneficio de la comunidad belenita	Actividad ordinaria	Dic-04	Oficina de la mujer	María Picado María		Servicio 11	SP SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	6,670,552.66 2,645,599.62 300,000.00 300,000.00	9,916,152.28
	Salud, cultura, deporte y recreación													
		O.G.1	Promover la incorporación de la perspectiva de género al quehacer municipal	Llevar a cabo dos proyectos de sensibilización en género al personal municipal y Consejo municipal en conjunto con la comisión de la mujer y asuntos sociales	Proyectos realizados/2*100 costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Oficina de la mujer	María Picado María		Servicio 11	SNP MYS	Servicio instalación de cubierta	400,000.00 130,000.00	600,000.00
Las organizaciones locales arriesgan pocos esfuerzos en las actividades de prevención de situaciones problemáticas, como por ejemplo la violencia, la drogadicción, etc. Concentrando Crecimiento de coordinación entre las organizaciones y entre éstas y las instituciones	Educación y valores	O.G.1	Realizar un espacio de reflexión a los adolescentes en torno a aspectos de sexualidad y afectividad	Aplicar el proyecto Belén pasado bien, por segunda año consecutivo, a una población de 240 alumnos del Liceo de Belén y aplicar siete talleres	Módulos aplicados/2*100 Proyecto/1*100 costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Oficina de la mujer	María Picado María		Servicio 11	SNP MYS MVE	Intereses	90,000.00 10,000.00 2,123,192.00	2,223,192.00
	Educación y valores	O.G.7	Fortalecer las habilidades socioafectivas de los y las adolescentes del Cantón de Belén	Llevar a cabo el proyecto: "Adolescencia y Proyecto de vida", en el distrito de la Ribera y La Asunción, con una población de al menos 80 jóvenes del cantón	Jóvenes beneficiados/80*100 costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Oficina de la mujer	María Picado María		Servicio 11	SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	5,670,000.00 200,000.00 30,000.00	5,900,000.00
	Educación y valores	O.G.1	Administrar el Área de Desarrollo Social	Planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades del Área de Desarrollo Social	Actividad ordinaria	Dic-04	Área de Desarrollo Social	María Arguedas Carrizal		Servicio 11	SP SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	13,152,071.16 984,863.55 200,000.00 300,000.00	14,556,936.71
	Salud, cultura, deporte y recreación	O.G.3	Distritar y controlar los recursos de carácter social que otorga y transfiere la municipalidad	Fiscalizar el cumplimiento de requisitos en la distribución y uso de de transferencias, becas y ayudas a	Colonos Transferidos costo real/ costo estimado *100	Dic-04	Área de Desarrollo Social	María Arguedas Carrizal		Servicio 11	SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	2,970,000.00 200,000.00 25,000.00	3,195,000.00
		O.G.10	Implementar las acciones específicas, para la prevención del consumo de drogas	Programa de prevención integral de la drogadicción en el cantón de Belén, en coordinación con grupos organizados	Programa Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Área de Desarrollo Social	María Arguedas Carrizal		Servicio 11	SNP MYS MVE	Intereses Sicreresiones	2,825,000.00 200,000.00 25,000.00	3,050,000.00
Subtotal Programa II													44,339,382.09	0.00
													44,339,382.09	

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES															
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Ejecución presupuestaria					
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificables	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Seminal proyecto	Partida	Recursos			Costo total por meta
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Propios	Otros	
	Servicio públicos	O.03	Implementar políticas administrativas que garanticen el buen mantenimiento de las instalaciones para el transporte público de la comunidad	Mantener las instalaciones o terminales de buses limpias 260 días del año	Actividad ordinaria	Dic-04	Área de Servicios Públicos	Alfon Moya Solana Victor solera Soto		Servicio 11	SP	Desdén ordinario y terminales	2,678,333.73		4,408,337.63
											MTS	Multas infracción Ley de tránsito	500,000.00		
Sistema de alcantarillado sanitario obsoleto.	Servicio públicos	O.02	Brindar un adecuado mantenimiento al alcantarillado del cantón	Reparar todas las obstrucciones que se presenten en el alcantarillado del cantón	Actividad ordinaria	Dic-04	Área de Servicios Públicos	Alfon Moya Solana		Servicio 13	SNP	Intereses	1,500,000.00		3,000,000.00
											MTS	Sanciones	1,500,000.00		
											MYE	Aporte BROCP S/Balneario			
Deterioro en las edificaciones municipales.	Desarrollo urbano	O.05 O.012	Mantener en condiciones apropiadas de operación a la propiedad municipal	Brindar el mantenimiento a los edificios de la Municipalidad	Actividad ordinaria	Dic-04	Desarrollo urbano	Luis Bogantes Miranda		Servicio 17	SNP	Aporte BROCP S/Balneario	1,200,000.00		3,000,000.00
											MTS	S/Balneario	1,800,000.00		
Inadecuada señalización vial en algunos puntos del cantón.	Seguridad integral	O.01, O.02 O.04, O.05	Disminuir el riesgo de accidentes en las vías del cantón mediante su señalización	Colocar 30 señales verticales y realizar el señalamiento horizontal, según programa de mantenimiento además de adquirir al menos 1 semáforo	Señales colocadas/40*100 y actividad ordinaria Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Obras	Vinicio Valdezcano Mora		Servicio 22	SNP	Aporte	4,500,000.00		7,000,000.00
											MYE	Consejo Seguridad Vial	2,500,000.00		
												Aporte IFAM			
												Aporte BROCP S/Balneario			
Según datos policiales, en los últimos años, se ha comprobado la presencia de violencia intrafamiliar, drogas e inseguridad ciudadana	Seguridad integral	O.01, O.02 O.04	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, reduciendo y evitando, mediante efectivos procesos, predominantemente preventivos, que permitan garantizar la seguridad integral del municipio y protección de diferentes intereses municipales.	Atención de 1000 casos de seguridad ciudadana, además del patrullaje en la comunidad volante y proporcionar el apoyo a la gestión tributaria, brindar colaboración a la Policía Administrativa y coordinar la Seguridad Comunitaria	Casos atendidos/1000*100 Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Policía Municipal	Castrofer May Herrera		Servicio 23	SP	Imp.	36,634,984.10		49,362,753.57
											SNP	Patentes	1,777,889.47		
											MTS	Multas	3,280,000.00		
											MYE	Infracción ley de parquímetros	500,000.00		
Alto tránsito de la carretera nacional que atesora el caso urbano del cantón.	Seguridad integral	O.01, O.02 O.04	Cumplir con los deberes y obligaciones establecidos en el Reglamento del proceso de seguridad y vigilancia de la Municipalidad	Selección, reclutamiento, capacitación e integración de 10 nuevos plazas de policía, para dar la cobertura 24 horas diarias del servicio de vigilancia en el cantón los 365 días del año	Policías contratados/3*100 Costo real/ costo estimado*100	Dic-04	Policía Municipal	Castrofer May Herrera		Servicio 23	SP	SNP	27,002,961.33		27,088,747.33
													586,186.00		
No hay una participación activa de las instituciones presentes en el cantón en el comité local de prevención y atención de desastres.	Protección del ambiente	O.06	Monitorear el comportamiento ambiental de las actividades residenciales, comerciales e industriales del cantón	Realizar 10 muestros de monitoreo industrial y comercial	Muestras realizadas/70*100 Costo Real/ Costo estimado*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solana Castro		Servicio25	SP	Imp.	2,478,916.23		3,397,712.90
											SNP	Patentes	838,336.67		
											MTS		62,580.00		
Falta de conciencia de las amenazas y riesgos socioambientales y tecnológicos.	Protección del ambiente	O.06	Contar con información actualizada, con respecto a las industrias del cantón en materia ambiental	Mantener actualizados los expedientes de 35 industrias del cantón	Expedientes actualizados/35*100 Costo Real/ Costo estimado*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solana Castro		Servicio25	SP	Tarifa por parques	2,478,916.23		2,658,271.90
											SNP		106,336.67		
											MTS		75,000.00		
Los temas ambientales no son una prioridad en las decisiones políticas del gobierno local.	Protección del ambiente	O.06	Monitorear el comportamiento ambiental de las actividades residenciales, comerciales e industriales del cantón	Realizar muestreo y análisis de las aguas residuales de 20 industrias	Muestras realizadas/20*100 Costo Real/ Costo estimado*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solana Castro		Servicio25	SP		412,819.37		2,462,546.46
											SNP		2,037,206.11		
											MTS		12,580.00		
Dispersión de competencias ambientales, afecta la efectividad en la aplicación de la normativa vigente	Protección del ambiente	O.06	Monitorear el comportamiento ambiental de las actividades residenciales, comerciales e industriales del cantón	Remisar el 100% de las solicitudes de Permiso de construcción transferibles a la Unidad	Nº de dictámenes Costo Real/ Costo estimado*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solana Castro		Servicio25	SP		825,636.74		930,394.97
											SNP		67,452.22		
											MTS		37,500.00		
Subtotal Programa II													103,909,040.77	0.00	103,909,040.77

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	metas cuantificadas	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Partida	Recursos		
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Propios	Otros
No hay una participación activa de las instituciones presentes en el cantón en el comité local de prevención y atención de desastres.	Protección del ambiente	O G 6	Monitorear el comportamiento ambiental de las actividades residenciales, comerciales e industriales del cantón	Revisar el 100% de las solicitudes de Patente transferidas a la Unidad	Nº de Actos/ Costo Real/ Costo estimado*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solano Castro		Servicio 25	SP	Imp. Patentes	825,638.74	930,780.97
												Tarjetas por papeles	67,402.22	
													37,500.00	
Falta de conciencia de las amenazas y riesgos socioambientales y tecnológicos	Protección del ambiente	O G 6	Atender las quejas en materia de salud y ambiente interpuestas ante la Unidad de Servicio al Cliente	Lograr la solución del 80% de las quejas recibidas	Porcentaje de quejas resueltas/ 80%*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solano Castro		Servicio 25	SP		4,203,247.95	5,730,277.35
													689,529.40	
													307,500.00	
Los temas ambientales no son una prioridad en las decisiones públicas del gobierno local													150,000.00	
Dispersión de competencias ambientales, afecta la efectividad en la aplicación de la normativa vigente.	Protección del ambiente	O G 6	Recuperar las zonas de protección y áreas verdes del cantón	Realizar una campaña de reforestación que involucre la siembra de 200 árboles de especies nativas	Árboles sembrados/ 250*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solano Castro		Servicio 25	SP		412,819.37	765,045.40
													12,500.00	
													50,000.00	
	Protección del ambiente	O G 1	Determinar la seguridad ocupacional en cada proceso de trabajo municipal	Realizar un diagnóstico de los diferentes riesgos ocupacionales de todas las áreas de la municipalidad	Diagnóstico/1*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solano Castro		Servicio 25	SP		3,363,595.36	3,934,840.13
		O G 4											239,247.01	
		O G 7											231,266.84	
		O G 9											70,788.91	
								Juan Carlos Camacho Benítez						
	Protección del ambiente	O G 6	Gestión Integral de los desechos sólidos	Elaborar el Plan Cantonal para la Gestión Integral de los desechos sólidos	Plan elaborado/1*100	Dic-04	Ambiental	Annette Solano Castro		Servicio 25	SP	Imp. Patentes	1,484,080.00	2,023,626.30
													245,199.00	
													284,425.30	
Servicios públicos		O G 2	Verificar el cumplimiento de las metas del PAO y supervisar el cumplimiento de las cláusulas estipuladas en los contratos adjudicados por el Área de Servicios	Coordinar y controlar el mantenimiento de la operación de los servicios públicos	Actividad ordinaria	Dic-04	Desarrollo de Servicios Públicos	Allen Moya Solano		Servicio 27	SP	Venta de agua	16,072,888.42	23,410,407.15
													3,139,678.73	
													1,978,000.00	
													2,220,000.00	
Servicios públicos		O G 2	Mantener información financiera actualizada con el fin de mejorar la administración de los servicios	Elaborar 12 informes financieros de los servicios	Informes reales/12*100	Dic-04	Desarrollo de Servicios Públicos	Katya Marín Zambrado		Servicio 27	SP		8,444,406.62	8,843,379.00
													198,932.46	
													200,000.00	
Falta de conciencia de las amenazas y riesgos socioambientales y tecnológicos	Protección del ambiente	O G 2	Cumplir con lo dispuesto en la Ley 7914 Ley nacional de emergencias	Capacitar en materia de evacuación de emergencias a instituciones y organizaciones del cantón	Emergencias	Dic-04	Ambiental	Juan Carlos Camacho Benítez		Servicio 28	SP	IBI	3,329,000.00	3,329,000.00
Incumplimiento de los deberes de los municipios	Desarrollo urbano	O G 2	Cumplir con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Código Municipal	Atender las quejas presentadas por lotes baldíos	quejas solucionadas	Dic-04	Desarrollo de Servicios Públicos	Allen Moya Solano		Servicio 29	SP	Incumplimiento Art. 75 y 76 Código Muni.	3,000,000.00	3,000,000.00
Subtotal Programa II													51,977,254.46	0.00
Total Programa II													610,249,001.12	0.00

PROGRAMA II INVERSIONES														
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	metas cuantificadas	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Partido	Recursos		
							Unidad	Nombre del responsable	Real			Origen	Propios	Otros
La alta densidad genera presión sobre los servicios y la infraestructura	Desarrollo urbano	OG1, OG2 OG4, OG3	Mantener en buenas condiciones de tránsito las vías del cantón	Recarpetar 2035 metros de vías del cantón en calles con un promedio de ancho de 6,5 metros	metros recarpetados/ 2035*100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Otras	Inicio Telenciano Mora		Vías de comunicación	SNP Ley MTS	Recurso 1,465,224.67 266,590.30 10,979,458.94	1,465,224.67 266,590.30 10,651,586.94	21,093,656.80
Infraestructura pública mal dimensionada												superint especifico ley8114		
Inadecuada infraestructura para la recolección y evacuación de las aguas pluviales	Desarrollo urbano	OG1, OG2 OG4, OG3	Mejorar la infraestructura vial del cantón	Construir 191 metros lineales de cordón y reño en el cantón	Metros construidos/ 191*100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Otras	Inicio Telenciano Mora		Vías de comunicación	SNP MTS CAM	300,000.00 1,129,607.00 3,901,756.00		15,420,363.00
Deficiente infraestructura física de la municipalidad	Administración municipal	OG3	Contar con instalaciones adecuadas para el buen desempeño de funciones de la municipalidad	Contar con los planos y especificaciones técnicas para la futura construcción de un nuevo edificio municipal	Planos y especificaciones Costo real/ costo estimado	Dic-04	Desarrollo Urbano	Luz Bogantes Mora		Edificios	SNP CAM	Préstamo Banco Popular Edificio municipal		30,000,000.00 227,489,338.70
España inexistente para el almacenamiento y control de la documentación municipal	Administración municipal	OG3	Contar con instalaciones adecuadas para el archivo de documentos municipales	Reordenar el archivo central de la municipalidad	Reordenación Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Archivo Central	Suárez Calderrín Fallas		Edificios	CAM	IEI	2,276,000.00	2,276,000.00
Deficiente infraestructura física de la municipalidad	Administración municipal	OG1	Mejorar la infraestructura existente de las instalaciones	Reordenar la bodega de Bienes y Servicios	Reordenación Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Bienes y servicios	Ronald Munilla Rojas		Edificios	CAM	IEI	4,000,000.00	4,000,000.00
Deficiente infraestructura física de la municipalidad	Administración municipal	OG1	Mejorar la infraestructura existente de las instalaciones	Reordenar el edificio del Área de Servicios Públicos	Reordenación Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Deversión de Servicios Públicos	Allen Mirpa Salinas		Edificios	CAM	IEI	3,015,000.00	3,015,000.00
Falta de lugares adecuados para la recreación de los jóvenes y las familias	Desarrollo urbano	OG3	Fortificar instalaciones recreativas para los niños, jóvenes y la familia	Reordenación total del parque Manuel Simón Munilla, en El barrio San Vicente e instalación de juegos infantiles en el Parque de Buenas Costas Rey	Parque remodelado y Juegos infantiles instalados Costo real/ costo estimado	Dic-04	Desarrollo Urbano	Luz Bogantes Mora		Instalaciones	CAM	IEI Aporte EUCOR parques y ornato	19,500,000.00	19,500,000.00
Inadecuada infraestructura para la recolección y evacuación de las aguas pluviales	Desarrollo urbano	OG1, OG2 OG4, OG3	Aumentar la infraestructura del sistema de alcantarillado pluvial	Construir 1931 metros lineales de alcantarillado pluvial en el cantón	Metros construidos/ 1931*100 Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Otras	Inicio Telenciano Mora		Instalaciones	SNP MTS CAM	IEI Imp.Patentes 38,630,133.23	3,464,500.00 5,547,830.00 30,500,000.00	69,162,463.23
La alta densidad genera presión sobre los servicios y las infraestructuras	Servicio públicos	OG2	Contar con la cantidad de agua potable necesaria para abastecer al cantón de Belén	Construir un Tanque de Almacenamiento de Agua con capacidad de 1000 m3, que cubra la necesidad de suministro del distrito central del cantón	Tanque construido Costo real/ Costo estimado*100	Dic-04	Deversión de Servicios Públicos	Allen Mirpa Salinas		Instalaciones	SNP CAM CAM	Préstamo Banco Popular Superint Especifico Fondo Acuerdo		6,500,000.00 83,630,000.00 30,761,000.00
Subtotal Programa II												96,084,080.23	445,733,740.70	541,817,820.93

PROGRAMA III INVERSIONES																
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria						
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificables	Indicador	Programación	Responsable		Ejercicio Real	Servicio/proyecto	Partida	Recursos			Costo total permita	
							Unidad	Nombre del responsable				Origen	Propios	Otros		
	Desarrollo urbano	O.G.3	Desarrollar todas aquellas actividades del Área que gestione eficiencia, eficacia y orden en el funcionamiento de las Unidades Operativas	Realizar informes y atender los diferente requerimientos de los procesos de trabajo a cargo del Área, así como la ejecución de resoluciones de los directores internos y externos	Actividad ordinaria	Dici-04	Desarrollar de Operaciones	José Luis Zambrano Chaves	Desarrollar de Operaciones	SP	IEH	14,286,612.33	6,406,595.38		21,193,207.90	
													680,000.00			
													300,000.00			
Ausencia de planificación del crecimiento urbano e industrial en el cantón.	Desarrollo urbano	O.G.3	Garantizar la retención de la Municipalidad en el desarrollo y gestión urbana.	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Bolívar	Plan actualizado	Dici-04	Desarrollar de Operaciones	José Luis Zambrano Chaves	Desarrollar de Operaciones	SP	IEH	11,400,000.00			11,400,000.00	
					Costo real/ costo estimado											
Ausencia de planificación del crecimiento urbano e industrial en el cantón.	Desarrollo urbano	O.G.3	Aumentar y controlar el desarrollo constructivo del cantón	Terminar el 100% de solicitudes de Permisos de construcción	Solicitudes tramitadas	Dici-04	Desarrollar de Urbanismo	Luis Bogantes Miranda	Desarrollar de Urbanismo	SP	IEH	13,913,900.36	774,936.71		12,083,916.97	
					Costo real/ costo estimado								1,333,000.00			
													30,000.00			
Valores fiscales desactualizados	Administración municipal	O.G.1	Efectuar un adecuado control del valor de los bienes muebles del cantón de Bolívar	Revisión y coordinación de la totalidad de bienes inmuebles	Actividad ordinaria	Dici-04	Ejecutar Inmuebles	Hernán Chiriga Benítez	Desarrollar de Inmuebles	SP	IEH	1,647,104.11	733,046.96		7,930,131.06	
													570,000.00			
													1,080,000.00			
Bases de datos desactualizadas	Administración municipal	O.G.1	Efectuar un adecuado control del valor de los bienes muebles del cantón de Bolívar	Terminar un 100% de todas las solicitudes para inscripción censales en base de datos, ordenes, certificaciones de valores, etc.	Actividad ordinaria	Dici-04	Ejecutar Inmuebles	Hernán Chiriga Benítez	Desarrollar de Inmuebles	SP	IEH	1,216,042.94	52,210.44		1,268,213.37	
Erróneo de impuestos por parte de algunos conductores del cantón.	Administración municipal	O.G.1	Valorar los derechos de fisco de los autos a la declaración de Bienes Inmuebles	Valorar 220 derechos de fisco de autos a la declaración de bienes inmuebles por medio del catastro	Derechos relacionados 2200*100	Dici-04	Ejecutar Inmuebles	Hernán Chiriga Benítez	Desarrollar de Inmuebles	SP	IEH	1,211,342.43	11,626,636.43		12,944,080.83	
Valores fiscales desactualizados					Costo real/ costo estimado								100,000.00			
Bases de datos municipales desactualizadas	Administración municipal	O.G.1	Revisar los ingresos para la actualización de la base de datos de los servicios municipales y a la vez demostrar la misma base con el conciliación censal y expedientes por unidad catastral	Continuar con el censo perfil, para la actualización de las bases de datos municipales	Censo perfil/1*100		Ejecutar Inmuebles	Hernán Chiriga Benítez	Desarrollar de Inmuebles	SP	Superint. de			3,000,000.00	3,000,000.00	
					Bases de datos actualizadas											
					Costo real/ costo estimado											
	Desarrollo urbano	O.G.1	Valor por el control del catastro municipal	Revisión y coordinación de la totalidad de Catavinos	Actividad Ordinaria	Dici-04	Catastro	Corrado Apó Valero	Desarrollar de Catastro	SP	IEH	4,573,397.33	673,797.33		5,473,930.27	
													240,723.40			
	Desarrollo urbano	O.G.3	Elaborar una adecuada topografía a los proyectos que valore la municipalidad y al cantón en general	20 levantamientos topográficos en el cantón	Levantamientos 20*100	Dici-04	topografía	Alfredo Ramírez Rodríguez	Desarrollar de Topografía	SP	IEH	7,304,068.93	1,073,989.06		10,140,838.01	
					Costo real/ Costo estimado*100								1,580,000.00			
													100,000.00			
Subtotal Programa III													91,472,488.44	3,000,000.00		91,472,488.44

PROGRAMA III INVERSIONES														
Plan de desarrollo municipal			Plan operativo anual							Estimación presupuestaria				
Resultado del diagnóstico	Área estratégica	Objetivos estratégicos o generales	Objetivos operativos o específicos	Metas cuantificadas	Indicador	Programación	Responsable		Ejecución	Servicio/ proyecto	Partida	Recursos		
							Unidad	Nombre del responsable	Real			Origen	Propios	Otros
												Ordinarios	Prestamos y estimación de superavit	Costo total por meta
Agotamiento de la capacidad instalada del Cementerio Municipal	Servicio público	O.G.2	Brindar instalaciones adecuadas en el Campo Santo del cantón	Construir el 100% de la infraestructura necesaria para la operación del cementerio	Construcción	Dic-04	Dección de Servicios Públicos	Allen Moya Solana	Otras obras	SNP CAM	Superavit Blue		3,000,000.00 56,000,000.00	59,000,000.00
Ausencia de planificación del crecimiento urbano e industrial en el cantón.	Desarrollo urbano	O.G.1, O.G.2, O.G.4, O.G.5	Prevenir emergencias y riesgos de inundaciones en el cantón	Protección de márgenes del Río Bernabé de aproximadamente 35 metros lineales	Metros protegidos/35*100	Dic-04	Otras	Vasquez Valeriano Mora	Otras obras	CAM	IEI Impuesto Construcción	4,900,000.00		4,900,000.00
Falta de conciencia de las amenazas y riesgos socioambientales y tecnológicos.	Desarrollo urbano	O.G.1, O.G.2, O.G.4, O.G.5	Prevenir emergencias y riesgos de inundaciones en el cantón	Obras prioritarias emergentes de atención inmediata en el Río Quebrada Seca	Obras atendidas	Dic-04	Otras	Vasquez Valeriano Mora	Otras obras	CAM	Superavit Blue		6,000,000.00	6,000,000.00
Falta de conciencia de las amenazas y riesgos socioambientales y tecnológicos.	Desarrollo urbano	O.G.1, O.G.2, O.G.4, O.G.5	Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad	Elaborar estudio y acondicionar 25 zonas de estacionamiento para discapacitados en los centros urbanos de cantón	Estudio/1*100 zonas acondicionadas/25*100	Dic-04	Otras	Vasquez Valeriano Mora	Otras obras	SNP CAM	IEI Imp. Patentes	800,000.00 1,700,000.00		2,500,000.00
		O.G.5	Reservar recursos para llevar a cabo un plan de fortalecimiento según lo dispuesto en la ley 6303 y sus reformas	Cumplir con lo dispuesto en la ley 6303 y sus reformas	Cumplimiento	Dic-04	Dección Administrativa Financiera	Jorge González González	Otras fondos	Fondos Plan Loti	Ley 6303	804,717.30		804,717.30
Existencia de reservas acuíferas en terrenos privados.	Protección del ambiente	O.G.5	Garantizar el uso de terrenos estratégicos localizados asegurando una utilización racional y ordenada en beneficio de la comunidad.	Adquirir terrenos de prioridad inmediata de conformidad con estudio de necesidades de proyección en la trama rural racional terrenos de facilidades comunales, parques y zonas de protección de arroyos	Terrenos adquiridos	Dic-04	Dección de Operaciones Ambiente	José Luis Cumbado Chaves Annette	Otras fondos	ADOTEE	Superavit Especifico Fondo Ambiente		15,000,000.00	15,000,000.00
Carencia de terrenos para áreas recreativas y recreaciones rurales.	Desarrollo urbano				Costo real/ costo estimado									
Subtotal Programa III												8,204,717.30	80,000,000.00	88,204,717.30
Total Programa III												194,761,286.17	538,783,740.70	733,545,026.87
Total Municipal												1,575,471,069.00	538,783,740.70	2,114,254,809.70

2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

SECCIÓN DE INGRESOS. La clasificación de los ingresos para el año 2004, así como sus respectivos porcentajes en relación con el total del presupuesto se muestran en el anexo 1.

SECCIÓN DE EGRESOS. El presupuesto de egresos totales y los egresos por programa, así como sus respectivos porcentajes en relación con el total del presupuesto se muestran en los anexos 2,3,4 y 5

3. JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS. De conformidad con la norma 563 del “Manual de normas técnicas sobre presupuesto.”, los ingresos deben estimarse con base en métodos técnicos (matemáticos, financieros y estadísticos) de común aceptación. En esta estimación la Dirección Administrativa Financiera, ha utilizado principalmente dos métodos a saber: análisis de tendencias, promedio matemático, además de los montos estimados a cobrar, principalmente para la estimación de servicios e impuestos, además de rebajar los porcentajes promedios de morosidad. Como base histórica de datos se toma desde el año 1999 al 2002 y los primeros 6 meses del año 2003.

3.1 INGRESOS CORRIENTES. Dentro de esta categoría de ingresos los más significativos para esta municipalidad son los “Ingresos Tributarios” que representan el 67.63% del total de ingresos estimados, un 0.5 menos en comparación al año 2003 (68.13%). Es importante mencionar que el principal ingreso que tiene la Municipalidad de Belén es el Impuesto de Patentes el cual asciende a 702 millones de colones (44.56%) del presupuesto, el segundo en importancia dentro este tipo de ingreso es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles que representa el 15.61% de los ingresos. El impuesto sobre construcciones se aumentó en 4 millones de colones más, con relación al monto discutido ante la Contraloría General de la República, esto debido a que después de un análisis más exhaustivo, con la Unidad de Desarrollo Urbano, se espera un incremento importante en el desarrollo urbanístico y comercial del cantón. Con relación a los “Ingresos No Tributarios” el más significativo es el servicio de agua potable donde se espera un ingreso de 261 millones, es decir un 22.48% más con respecto a lo presupuestado este año 2003, esto se debe principalmente al incremento de la tarifa de este servicio, la cual entro en vigencia durante el mes de setiembre del 2002.

Los ingresos por concepto de intereses sobre inversiones financieras, son de recursos libres.

3.2 INGRESOS DE CAPITAL. El 1.93% de los ingresos corresponde a los ingresos de capital, un 12.05% más en relación con el año 2003, dado a un aumento de los recursos provenientes de la Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria, el cual paso de 7.69 a 12.7 millones de colones y de forma contraria el ingreso por concepto del Aporte 10% INCOP sobre entradas al Balneario Ojo de Agua disminuyó de 14.6 millones de colones en el año 2003 a 12,6 millones de colones para el 2004 y los provenientes de la Ley 8114, por la suma de 12,6 millones de colones, el resto corresponde los aportes del IFAM por la ley de licores y la ley 6909-83. Todos los porcentajes antes indicados, se determinaron sobre la base de ¢1,575,471,069.00 (Mil quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un sesenta y nueve colones exactos), monto del presupuesto ordinario sin incluir los recursos provenientes de la estimación del superávit de este año 2003 y los saldos de los empréstitos para la construcción del nuevo edificio municipal y la construcción de los tanques de almacenamiento de agua potable.

Dentro de los ingresos de Capital, está la partida denominada “Endeudamiento interno”, en la cual se asignó la suma de ¢352,639,338.70 (Trescientos cincuenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos treinta y ocho colones con 70/100), detallados de la siguiente manera:

Construcción tanques de almacenamiento: (Operación #31-36-004101-8). A la fecha en sesión ordinaria número 58-2003, Capítulo V, artículo 19, celebrada el 19 de agosto del 2003, se adjudico a la empresa FERNÁNDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA S. A., la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable para el distrito de San Antonio por la suma de ¢128,986.000.44 (Ciento veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil colones con 44/100) los cuales serán financiados 95.1 millones de colones del saldo del empréstito otorgado a este municipio, por el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el resto con la estimación del superávit específico del acueducto, de este año 2003.

Construcción Edificio Municipal Bco. Popular: (Operación # 31-36-004167-1). Debido al cambio del Concejo Municipal, el proyecto de construcción del nuevo edificio municipal, tuvo que suspenderse mientras se analizaba otras posibles opciones, no es hasta mediados del presente año, que se ratifica la necesidad y ubicación para el nuevo edificio municipal, por parte del Concejo Municipal. Ya se inició el proceso de recopilación de información y de buscar un convenio entre esta Municipalidad y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de contar con varias propuestas de diseño. Una vez definido el diseño se iniciará la etapa de contratación de planos constructivos y por último la construcción del edificio. Este convenio será financiado con recursos propios durante al año 2003. En el año 2002, se presupuestó la suma de 300 millones para la construcción del nuevo edificio y compra de terreno. Al término de ese año, se adquirió el terreno por la suma de ₡42,510,661.30 (Cuarenta y dos millones quinientos diez mil seiscientos sesenta y un colón con 30/100), en este año 2003 no se presupuestó el saldo, dado los inconvenientes antes indicados, se espera que para el año 2004 se requiera utilizar 20 millones de colones para el diseño de planos y trámites legales y otros gastos propios de este tipo de proyecto.

3.3 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES. Amparados al principio de anualidad, descrito en el artículo 5.d) de la Ley de la Administración Financiera de la República, artículo 107 del Código Municipal y la circular 10135 de fecha 30 de agosto del año 2002, se estiman los siguientes recursos:

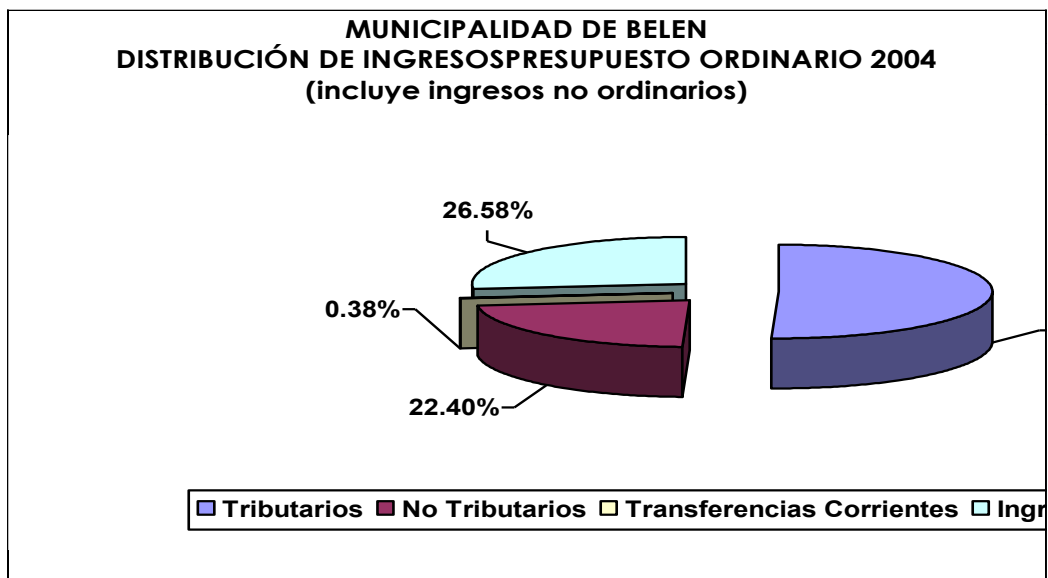
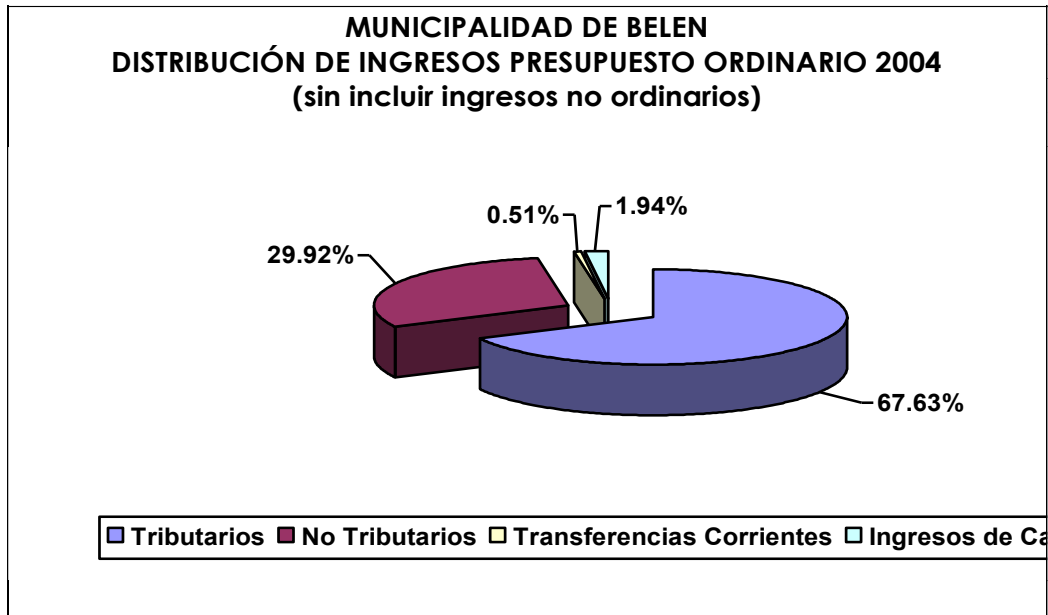
Proyecto Construcción de Cementerio: En el presente año, se cuenta con los recursos necesarios para la construcción del cementerio, el cual colinda con el actual cementerio municipal. A la fecha se está en el proceso de invitación a la licitación pública, por lo que no se podrá concluir la construcción este año 2003. La suma estimada a presupuestar es de ₡59,000,000.00 (Cincuenta y nueve millones de colones exactos) y se financiarán de la estimación del superávit de recursos libres.

Proyecto Construcción tanque de almacenamiento distrito San Antonio: Como se indico en el punto 3.2 anterior, será financiado una parte con el saldo de empréstito de 270 millones de colones, el cual asciende a 95.1 millones de colones y el resto, se financiará de la estimación del superávit específico del acueducto esperado al 31 de diciembre del año 2003, por la suma de ₡50,761,000.00 (Cincuenta millones setecientos sesenta y un mil colones exactos)

Proyecto de alcantarillado pluvial frente al Balneario Ojo de Agua: Para este año, se había contemplado la suma de 30 millones de colones para llevar a cabo el proyecto mencionado, pero según la comisión de planificación el proceso debe hacerse por medio de una licitación pública y tomando en cuenta el plazo que éste conlleva, se estima que no podrá iniciarse dicha obra éste año, por lo que se está previendo dicha suma, como estimación del superávit libre de este año.

Recursos de la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, de este año: Se contempla la suma de 12.3 millones de colones, como estimación del superávit específico, provenientes de la ley 8114, dado que éste año no fue posible su utilización. Los mismos se pretenden utilizar junto con el ingreso correspondiente al año 2004, con el fin de realizar los proyectos aprobados por la junta vial cantonal y el Concejo Municipal, meta reflejada en el Plan Operativo.

3.4 GRAFICO DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS. A continuación, se presenta la distribución del presupuesto ordinario para el año 2004, es importante aclarar que los ingresos ordinarios son ₡1,575,471,069.00 (Mil quinientos setenta y cinco millones cuatrocientos setenta y un mil sesenta colones exactos), más los recursos extraordinarios tales como, saldos de empréstitos y estimaciones del superávit libre y específico, por un monto de ₡528,783,740.70 (Quinientos veintiocho millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta colones con 70/100), para un total de ₡2,104,254,809.70 (Dos mil ciento cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos nueve colones con 70/100)



4. JUSTIFICACION DE EGRESOS Y DETALLES CORRESPONDIENTES

4.1 JUSTIFICACION DE EGRESOS GENERALES (POR PARTIDAS / PROGRAMA). A continuación se presenta un detalle de las justificaciones de los egresos al nivel de partida por programa.

PROGRAMA 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Servicios Personales: En esta partida con relación al año 2003, se incremento en un 18.73%, pasando de 176.7 a 209.8 millones de colones para el año 2004, a continuación se detalla las principales subpartidas:

Sueldos Fijos: Se presupuesta el 100% de los salarios y no se crea ninguna plaza a este cargo, el monto presupuestado es de 120.99 millones de colones.

Servicios Especiales: De acuerdo al informe INF-RH-012-2003 (Anexo 18) de fecha 4 de setiembre del presente año, se justifica todas las nuevas plazas que se asignan es este presupuesto, específicamente para el programa I se crean siete plazas, con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión y una mejora en la distribución de las cargas de trabajo en diferentes unidades administrativas, a saber: Alcaldía, Dirección Jurídica, Recursos Humanos, Informática y Gestión Tributaria. El monto aplicado en esta partida es de 12.92 millones de colones.

Horas Extras: Once unidades administrativas presupuestaron 2.8 millones, en esta subpartida las unidades que más recursos tienen asignados son: Secretaría del Concejo, principalmente por la Sesiones Municipales y la Unidad de Bienes y Servicios con el propósito de dar un mayor servicio en la bodega municipal. Todos estos recursos son manejados de acuerdo a la normativa interna definida para el pago de las mismas.

Dieta a Regidores: En esta subpartida se presupuesta la suma de 15.5 millones, para el pago de 64 sesiones, ya que este Concejo Municipal acordó presupuestar únicamente esa cantidad, lo anterior de acuerdo a la asistencia real.

Decimotercer Mes: Se presupuesta el 100% de la planilla de éste programa, la cual asciende a 12.66 millones de colones. Este monto no incluye el decimotercer mes correspondiente a las Dietas de los Regidores, ya que en la discusión y aprobación del presente presupuesto, se acordó no presupuestar la suma de 1.3 millones de colones aproximadamente por este concepto.

Cargas Sociales: En cumplimiento de todas las regulaciones de la Ley de Protección al Trabajador, se presupuesta la suma de 28.88 millones de colones.

Servicios No Personales: Se presupuesta la suma de 97.19 millones de colones.

Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados: En el anexo 14, se detalla por unidad administrativa, para este programa, el monto aplicado es de 49.65 millones de colones.

Otros Servicios No Personales: En esta subpartida se presupuestan todos los costos fijos, costos financieros a pagar por comisiones a los recaudadores externos, impresiones y encuadernaciones, capacitación, servicios públicos y otros gastos. El monto asignado a esta partida es de 41.78 millones de colones.

Materiales y Suministros: A esta partida se le presupuestan 19.91 millones de colones, con el fin de adquirir los materiales necesarios para una mejor gestión administrativa.

Maquinaria y Equipo: Se contempla la suma de 11.82 millones de colones para la compra de mobiliario, equipos de computo, licencias de software y otros activos menores

Transferencias Corrientes: Todas los recursos asignados en esta partida, se deben presupuestar unos por ley como son, las Juntas de Educación, Ministerio de Hacienda, Registro Nacional y otros; también aquellos aportes que la Municipalidad decide transferir a organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja Costarricense, Asociaciones de Desarrollo, Clínica de Dolor y muchas otras más. El monto a transferir para el año 2004 será de ¢281,805,851.90 (Doscientos ochenta y un millones ochocientos cinco mil ochocientos cincuenta y un colones con 90/100), que representan el 13.01% más con relación al año 2003. Y el 17.89% de los ingresos ordinarios estimados para el año 2004. Es importante mencionar que todas las transferencias a organizaciones, se harán de acuerdo al artículo 62 del Código Municipal, el “REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES Y SUBVENCIONES” aprobado en la Sesión Extraordinaria 07-2001, del 31 de enero del 2001 y sus reformas, además de las circulares remitidas por la Contraloría General de la República en cuanto a esta materia se refiere.

Asignaciones Globales: Se reserva la suma de 24.7 millones de colones para los incrementos salariales del año 2004, estimados e un 4% para el primer semestre y un 3% para el segundo. También Se contemplan 7 millones de colones como un fondo para futuras inversiones del acueducto municipal.

Deuda Pública: En acatamiento a las obligaciones crediticias que tiene esta corporación municipal, con el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se presupuesta la suma de 116.9 millones de colones para cumplir con los pagos de intereses y amortización. En el anexo 10 se presenta un detalle donde se indica el acreedor, número de operación, finalidad del crédito y los montos a pagar de intereses y amortización. Con relación a la operación número 31-36-004167-1, del Banco Popular y Desarrollo Comunal,

por un monto de 300 millones de colones, para la construcción del nuevo edificio municipal se han ejecutado 42 millones de colones aproximadamente, para la adquisición de un terreno contiguo al lote donde se irá a construir este edificio, para el año 2004 se espera ejecutar aproximadamente 20 millones para la etapa de diseño y trámites de permisos de construcción, por lo que se presupuesta los intereses y amortización a partir del 01 de enero del 2004, para un principal desembolsado de 62 millones de colones.

PROGRAMA 2: SERVICIOS PÚBLICOS. Como política de la Alcaldía y en apego al principio de equilibrio presupuestario, en los servicios de aseo de vías, recolección de basura, agua potable, se presupuesta únicamente los montos que se esperan recaudar en cada uno de ellos. Para el mes de setiembre del presente año se espera la publicación de las nuevas tarifas de los servicios de aseo de vías y recolección de basura, que mediante un presupuesto extraordinario se presupuestará la suma de más, además de su respectiva aplicación en el gasto. En el anexo 12 se describe la relación ingreso – gasto en los servicios públicos.

Cementerio: A principios del presente año 2003, entro en vigencia las nuevas tarifas del servicio del Cementerio. Actualmente contamos con el problema de que aproximadamente 350 derechos están sin ubicar a los responsables, de ahí la acción de crear una plaza de técnico municipal 2-B en la partida de “Servicios Especiales”. El monto asignado a este servicio es de 13.78 millones de colones.

Acueducto: En este servicio principalmente se presupuesta la actividad ordinaria para el mantenimiento y operación del acueducto, además de que se esta trabajando fuertemente en la implementación de un sistema de la calidad, bajo las normas internacionales ISO-9000. En el estado de Origen y Aplicación (Anexo 6), se puede observar que el ingreso proveniente de este servicio es aplicado, al servicio 06, como a la deuda pública y a un fondo dentro de Asignaciones Globales, además del 10% por concepto de gastos administrativos que se aplican en el Servicio 27 denominado Dirección de Servicios Públicos.

Mantenimiento de Edificios: Lo importante de rescatar en éste servicio, es la asignación de recursos para el mantenimiento de la Casa de la Cultura, declarada patrimonio nacional, además del mantenimiento rutinario del resto de edificios, propiedad municipal, para hacerle frente a estas necesidades, se asigna la suma de 3 millones de colones.

Seguridad y Vigilancia: Este servicio es de suma importancia para el Concejo Municipal y la Alcaldía, ya que ha sido reiterativo tanto en los resultados del diagnóstico integral del cantón, como en las Sesiones con los Vecinos, sobre la problemática de la inseguridad ciudadana que afecta a nuestro cantón y al país en general. Es por lo anterior que se crean 10 plazas de Técnico Municipal 1-A (Policías Municipales) y 1 de Administrativo Municipal 1, con el propósito de ampliar la cobertura del servicio, hasta hoy brindado. El monto asignado a este servicio con relación al presupuestado en el año 2003, se incrementó en un 103.03%.

Protección al Medio Ambiente: Para el año 2004, se está dando un mayor énfasis a las funciones que ejerce este servicio, bajo dos vertientes, la primera sobre la prevención de emergencias naturales y tecnológicas, además de coordinar y dirigir aspectos relacionados con la salud ocupacional. Y la segunda vertiente, está enfocada a cumplir con la primera etapa del Plan Maestro para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos, Para el logro del proyecto mencionado, se crea una plaza de Profesional 1-A, por seis meses.

Dirección de Servicios Públicos: En este servicio se crea una plaza de Técnico Municipal 1-A, por seis meses con el propósito de reforzar las tareas administrativas, específicamente la implementación de un sistema contable de costos para los servicios públicos. (Ver informe INF-RH-012-2003, de fecha 4 de 2003 - Anexo 18). El monto aplicado a este servicio asciende a la suma de 77.051 millones de colones.

PROGRAMA 3: INVERSIONES. Se asigna la suma de 725.54 millones de colones de los cuales el 72.88% corresponde a ingresos provenientes de empréstitos y estimación del superávit del presente año, el restante 27.12% corresponde a recursos de los ingresos ordinarios esperados para el año 2004.

Vías de Comunicación: Se asigna la suma de 40.51 millones de colones de los cuales el 66.70% corresponde a obras por administración y el 33.30% por contrato. Esta partida esta financiada por recursos provenientes de la

Ley 8114 de Simplificación Tributaria, tanto del año 2003, como la que se espera para el año 2004, recursos propios y estimaciones del superávit del 2003.

Edificios: Se plantea la construcción del nuevo edificio municipal, la ampliación y remodelación del Archivo Central, remodelación de caseta de seguridad y bodega, del edificio del Área de Servicios Públicos y Policía Municipal, todos por un monto de 266.78 millones de colones.

Instalaciones: Los proyectos a desarrollar son la construcción de sistemas de alcantarillado pluvial, un tanque de almacenamiento de agua potable en el distrito de San Antonio y la reparación de dos parques en el Cantón. Se planea construir construirán 1.5 kilómetros aproximadamente de alcantarillado pluvial; para un presupuesto 234.57 millones de colones.

Otras Obras: En esta partida se asigna la suma de 167.87 millones de colones detallados de la siguiente manera:

1. Dirección Técnica: Desde la perspectiva organizacional, esta obra, es la Dirección Operativa y Desarrollo Urbano, la cual esta compuesta por varias unidades técnicas, entre ellas, Bienes Inmuebles, Catastro, Topografía y Desarrollo Urbano. En la Unidad de Bienes Inmuebles se crea una plaza de Administrativo municipal 1, por tiempo completo para un periodo de doce meses y otra plaza de Administrativo municipal 1 para un periodo de siete. El total presupuestado para esta Obra es de 95.47 millones de colones.
2. Construcción del Cementerio: Como se indicó en el Plan Anual Operativo, la meta es concluir la construcción de la ampliación del actual cementerio municipal, el costo presupuestado es de 59 millones de colones exactos.
3. Con el fin de cumplir con la ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, se contempla el proyecto denominad, Estudio e implementación de parqueos a discapacitados, por la suma de 2.5 millones de colones.
4. Para Obras hidráulicas en el cantón, se presupuesta la suma de 10.9 millones de colones, con el fin de ejecutar obras en los Ríos Bermúdez y Quebrada Seca.

Otros fondos e Inversiones: En esta partida se asigna la suma de 15.8 millones de colones para:

1. 15 millones de colones para adquirir terrenos de prioridad inmediata.
2. 804,717.50 colones para el Plan de lotificación, según lo dispuesto en la ley 6282 y sus reformas.

OTROS ASPECTOS

- 1 INCENTIVOS SALARIALES. Salario Base, Anualidades, Otros Incentivos: Carrera Profesional, Prohibición; Dedicación Exclusiva; Horas Extras; Decimotercer Mes; Transferencias de conformidad con la Ley De Protección Al Trabajador Circular 6831, Del 23 De Agosto Del 2000, aporte del 5.33% a la Asociación de Empleados de la Municipalidad de Belén (ASEMUBE).
- 2 DETALLE DE SUELDOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES. El detalle de sueldos fijos y servicios especiales a nivel general, se muestra en la relación de puestos anexo 6, además de las justificaciones de plazas nuevas en la partida de "Servicios Especiales", de igual se encuentra en el informe emitido por la Unidad de Recursos Humanos del día 4 de Setiembre del presente año – Oficio INF-RH-012-2003. también, en el anexo 7 se presenta el cálculo del salario del Alcalde Municipal.

3 CUADROS DE INFORMACIÓN GENERAL. La distribución del presupuesto por objeto del gasto para cada programa, puede observarse en los anexos 3,4 y 5.

4 DETALLE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Anexo 7 detalle del cálculo del salario del Alcalde Municipal.

Anexo 8 detalle de las cargas sociales.

Anexo 9 detalle de las Dietas a Regidores y Síndicos.

Anexo 10 detalle de la Deuda Interna.

Anexo 11 detalle de Origen y Aplicación de Recursos.

Anexo 12 Relación Ingreso – Gasto en los Servicios Públicos.

Anexo 13 Hoja de Comprobación de los Gastos Corrientes y de Capital.

Anexo 14 detalle de la partida de Honorarios, Consultorías y Servicios Contratados.

Anexo 15 detalle partida de publicidad

Anexo 16 detalle del resumen de egresos según artículo 3 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

Anexo 17 detalle de gastos y transportes.

Anexo 18 Informe de la Unidad de Recursos Humanos (INF-RH-012-2003)

5 EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL. En el período 2004, las evaluaciones físicas y financieras se llevarán a cabo trimestralmente, ya que la programación tanto a nivel físico, como a nivel presupuestario, se ha establecido por trimestre para este ejercicio.

Indicadores de gestión. Las evaluaciones consistirán en el cálculo de dos indicadores de gestión: un índice de eficacia y un índice de economicidad. Dichos indicadores se calculan al nivel de meta, y el promedio de ellos al nivel de unidad ejecutora o de programa permite evaluar el desempeño de los mismos. El índice de eficacia es una relación porcentual entre las cantidades ejecutadas y las programadas para un determinado trimestre, es decir:

$\text{Índice de eficacia} = \text{Cantidad ejecutada} / \text{Cantidad programada} * 100$

De la misma forma se calcula el índice de economicidad, pero utilizando el monto presupuestario ejecutado en el trimestre y el monto presupuestario que se programó:

$\text{Índice de economicidad} = \text{Monto ejecutado} / \text{Monto programado} * 100$

ANEXO 1								
MUNICIPALIDAD DE BELEN								
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2004								
CODIGO					CLASIFICACION DE INGRESOS	APROPIACION		%
4	01	00	00	00	INGRESOS CORRIENTES	g	1,544,933,840.00	73.42%
4	01	01	00	00	Ingresos Tributarios	g	1,065,433,500.00	50.63%
4	01	01	01	00	Impuesto a la propiedad		246,000,000.00	11.69%
			04		Impuesto sobre bienes inmuebles	246,000,000.00		11.69%
4	01	01	03	00	Impuestos selectivos sobre servicios		71,000,000.00	3.37%
4	01	01	03	02	Impuesto sobre construcciones	66,000,000.00		3.14%
			09		Otros impuestos sobre servicios (Espect.)	5,000,000.00		0.24%
4	01	01	04	00	Licencias profesionales y comerciales		703,173,500.00	33.42%
4	01	01	04	01	Patentes municipales	702,000,000.00		33.36%
			02		Patentes de licores	23,500.00		0.00%
			04		Patentes varias	1,150,000.00		0.05%
4	01	01	06	00	Otros impuestos		45,260,000.00	2.15%
4	01	01	06	01	Timbres municipales	31,000,000.00		1.47%
4	01	01	06	02	Timbres Pro-Parques Nacionales	14,260,000.00		0.68%
4	01	02	00	00	Ingresos no tributarios	g	471,414,340.00	22.40%
4	01	02	01	00	Venta de bienes		261,000,000.00	12.40%
4	01	02	01	01	Venta de agua potable e industrial	261,000,000.00		12.40%
4	01	02	02	00	Venta de servicios		123,720,000.00	5.88%
4	01	02	02	02	Alquiler edificios y locales	800,000.00		0.04%
			04		Servicio recolección de basura	59,000,000.00		2.80%
			06		Servicio aseo de vías y sitios públicos	56,000,000.00		2.66%
			09		Venta de Otros Servicios	1,180,000.00		0.06%
			10		Servicio instalación cañería	3,500,000.00		0.17%
			12		Servicio de cementerio	240,000.00		0.01%
			13		Incumplimiento Art. 75 y 76 Código Mpl.	3,000,000.00		0.14%
4	01	02	03	00	Renta de factores productivos y financieros		46,400,000.00	2.21%
4	01	02	03	04	Intereses sobre inversiones financieras	45,000,000.00		2.14%
			05		Comisiones	1,400,000.00		0.07%
4	01	02	04	00	Derechos y tasas administrativas		14,344,340.00	0.68%
4	01	02	04	01	Derecho y Estacionamiento y Terminales	4,100,000.00		0.19%
4	01	02	04	03	Alquiler de Cementerio	3,621,398.00		0.17%
4	01	02	04	04	Derecho de cementerio	241,245.00		0.01%
4	01	02	04	05	Mantenimiento	6,381,697.00		0.30%
4	01	02	05	00	Multas y remates		25,350,000.00	1.20%
			02		Multas por infracción Ley Parquímetros	350,000.00		0.02%
			05		Intereses por mora en tributos	25,000,000.00		1.19%
4	1	02	06		Otros no tributarios		600,000.00	0.03%
			09		Otros no tributarios	600,000.00		0.03%
4	01	03	00	00	Transferencias corrientes	g	8,086,000.00	0.38%
4	01	03	01	00	Del ejercicio			
4	01	03	01	05	De instituciones públicas de servicio		600,000.00	0.03%
			01		Aporte Consejo Seguridad Vial	600,000.00		0.03%
4	01	03	01	06	Del Sector Privado		7,486,000.00	0.36%
			01		Contribución a la Cruz Roja Belén	4,260,000.00		0.20%
			04		Depósitos en garantía de particulares	1,000,000.00		0.05%
			06		Aporte Eucor Obras de Ornato	2,226,000.00		0.11%
4	02	00	00	00	INGRESOS DE CAPITAL	g	559,320,969.70	26.58%
4	02	05			Endeudamiento		352,639,338.70	16.76%
4	02	05	01		interno		352,639,338.70	16.76%
4	02	05	01	01	Banco Popular		352,639,338.70	16.76%
4	02	05	01	01	Construcción tanques de almacenamiento Op.31-36-004101-8	95,150,000.00		4.52%
4	02	05	01	01	Construcción Edificio Municipal Bco. Popular Op. N°31-36-004167-1	257,489,338.70		12.24%
4	04	05	01	01	De empresas públicas financieras			
4	02	06	00	00	Transferencias de capital		30,537,229.00	1.45%
4	02	06	01	00	Del ejercicio		30,537,229.00	0.00%
4	02	06	01	01	Del gobierno central		12,710,254.00	0.60%
4	02	06	01	01	Recursos Simplificación Tributaria 8114	12,710,254.00		0.60%
4	02	06	01	03	De empresas públicas financieras		5,226,975.00	0.25%
			01		Aporte IFAM, licores	1,570,000.00		0.07%
			02		Aporte IFAM, ley 6909-83	3,656,975.00		0.17%
4	02	06	01	04	De empresas públicas no financieras		12,600,000.00	0.60%
			01		Aporte 10% INCOP sobre entradas			
					Balneario Ojo de Agua	12,600,000.00		0.60%
4	02	07			Recursos de vigencias anteriores		176,144,402.00	8.37%
4	02	07	00		Superávit		176,144,402.00	8.37%
4	02	07	00	01	Superávit libre	98,000,000.00		4.66%
4	02	07	00	02	Superávit Destinado		78,144,402.00	3.71%
4	02	07	00	02	Fondo Acueducto Municipal	50,761,000.00		2.41%
4	02	07	00	02	Fondo para el medio ambiente	15,000,000.00		0.71%
4	02	07	00	02	Fondo Ley 8114	12,383,402.00		0.59%
					TOTAL GENERAL DE INGRESOS	2,104,254,809.70 g	2,104,254,809.70	100.00%

ANEXO No. 2
Municipalidad de Belén
Presupuesto ordinario, año 2004
Detalle General de Egresos

CODIGO		Total	%
	Servicios personales	494,684,708.05	23.51%
01	Sueldos fijos	284,946,900.30	13.54%
18	Suplencias	6,678,226.25	0.32%
20	Servicios especiales	43,609,021.00	2.07%
30	Horas extra	13,259,440.00	0.63%
31	Salario Escolar	26,619,357.95	1.27%
33	Recargo de Funciones	1,209,998.00	0.06%
45	Dietas a Regidores	15,500,160.00	0.74%
60	Decimotercer mes	31,360,245.29	1.49%
80	Cargas sociales	71,501,359.26	3.40%
02	Servicios no personales	447,556,949.30	21.27%
01	Gastos de representación	1,200,000.00	0.06%
02	Honorarios, consultorías y servicios contratados	296,083,400.00	14.07%
03	Seguro de riesgos profesionales	11,289,688.30	0.54%
04	Otros servicios no personales	138,983,861.00	6.60%
03	Materiales y suministros	116,475,412.94	5.54%
04	Maquinaria y equipo	61,386,980.91	2.92%
05	Adquisición de inmueble y equipo existente	15,000,000.00	0.71%
06	Construcciones, adiciones y mejoras (por contrato)	537,912,227.93	25.56%
08	Transferencias corrientes	281,805,851.90	13.39%
02	Prestaciones legales	213,982.00	0
04	Ayudas temporales a vecinos del cantón en desgracia o infortunio	6,000,000.00	0.29%
06	Devolución por cobro indebido	500,000.00	0.02%
07	Devolución de depósitos en garantía	1,000,000.00	0.05%
18	Becas a Estudiantes	12,000,000.00	0.57%
21	Becas a empleados municipales	3,200,000.00	0.15%
37	Junta Administrativa del Registro Nacional(3%IBI)	7,380,000.00	0.35%
38	Juntas de Educación (Otros Aportes)	28,724,000.00	1.37%
39	Juntas de Educación (10%IBI)	24,600,000.00	1.17%
40	Cons.Nacion.Reab. y Educación Especial (0.5 IBI)	7,877,355.35	0.37%
41	Unión Nacional de Gobiernos Locales	3,462,879.88	0.16%
42	Junta Administrativa del Liceo de Belén	8,376,000.00	0.40%
61	Ministerio de Hacienda (1% IBI)	2,460,000.00	0.12%
64	Comité de Deportes y Recreación de Belén	118,864,132.07	5.65%
67	Asoc. Solidarista Empleados Municipales	17,377,702.61	0.83%
68	Ley 7788 Fondo pro parques nacionales	8,983,800.00	0.43%
69	Aporte a la cruz Roja Costarricense	6,260,000.00	0.30%
70	Ley 7788 10% CONAGEBIO	1,426,000.00	0.07%
71	Aporte Asociación Clínica Barrio Escobal	800,000.00	0.04%
72	Aporte Asociación de Desarrollo de San Antonio	2,800,000.00	0.13%
73	Aporte Asociación de Desarrollo de la Ribera	1,800,000.00	0.09%
74	Aporte Asociación de Desarrollo de la Asunción	1,000,000.00	0.05%
76	Aporte Asociación de Desarrollo de San Isidro	1,000,000.00	0.05%
77	Aporte Asociación de Desarrollo de Cristo Rey	1,000,000.00	0.05%
78	Aporte Asociación Clínica de la Asunción	800,000.00	0.04%
79	Aporte Asociación Clínica de San Antonio	800,000.00	0.04%
80	Aporte Asociación Clínica de la Ribera	800,000.00	0.04%
81	Aporte Asociación de Adultos Mayores	3,000,000.00	0.14%
82	Aporte Asociación Clínica del Dolor	3,000,000.00	0.14%
83	Aporte Asociación Cultural El Guapinol	3,000,000.00	0.14%
85	Asociación Calle La Labor	500,000.00	0.02%
86	Asociación de Vecinos Barrio Fátima	800,000.00	0.04%
	Asociación Centro para la Conservación de los Recursos Naturales H Dos O	2,000,000.00	0.10%
10	Servicio de la deuda	116,906,103.08	5.56%
12	Asignaciones globales	32,526,575.59	1.55%
	Reserva Salarial	24,721,858.09	1.17%
	Fondo para el Acueducto Municipal	7,000,000.00	0.33%
	Fondo Plan Lotificación	804,717.50	0.04%
		2,104,254,809.70	100.00%

ANEXO No. 3 Municipalidad de Belén Presupuesto de Egresos, año 2004 Programa I: Dirección y Administración Generales			
CODIGO		Asignación	%
	Gastos de administración	316,155,872.07	41.14%
	Auditoría Interna	21,871,046.57	2.85%
	Servicio de la deuda	116,906,103.08	15.21%
	Fondos y aportes	313,527,709.99	40.80%
		768,460,731.71	100.00%

ANEXO No. 4 Municipalidad de Belén Presupuesto de Egresos, año 2004 Programa II: Servicios Comunes			
Código S			
01	Aseo de vías y sitios públicos	56,000,000.00	9.18%
02	Recolección de Basura	59,000,000.00	9.67%
03	Calles y Caminos	74,939,302.02	12.28%
04	Cementerio	13,788,777.73	2.26%
06	Acueducto	157,749,942.41	25.85%
09	Educativos Culturales y Deportivos	49,075,351.65	8.04%
10	Servicio Social Complementario	43,809,382.09	7.18%
11	Estacionamiento y Terminales	4,408,357.63	0.72%
13	Alcantarillado	3,000,000.00	0.49%
17	Edificios	3,000,000.00	0.49%
22	Señalización en Vías	7,000,000.00	1.15%
23	Seguridad y vigilancia	77,051,500.90	12.63%
25	Protección Medio Ambiente	22,843,570.47	3.74%
27	Dirección de Servicios Públicos	32,253,866.23	5.29%
28	Atención de Emergencias	3,329,000.00	0.55%
29	Incumplimiento Artículos 75 y 76 del Código Municipal	3,000,000.00	0.49%
		610,249,051.12	100.00%

ANEXO No. 5			
Municipalidad de Belén			
Presupuesto de Egresos, año 2004			
Programa III: Inversiones			
Código P		Asignación	%
1	VIAS DE COMUNICACIÓN	40,514,019.00	5.58%
	Obras por administración:	27,023,263.00	3.72%
	01 Recarpeteo vías del cantón	25,093,656.00	3.46%
	02 Construcción aceras, cordón y caño	1,929,607.00	0.27%
	Obras por contrato	13,490,756.00	1.86%
	01 Construcción aceras, cordón y caño	13,490,756.00	1.86%
2	EDIFICIOS	266,780,338.70	36.77%
	Obras por administración:	30,000,000.00	4.13%
	01 Construcción del Edificio Municipal	30,000,000.00	4.13%
	Obras por contrato	236,780,338.70	32.63%
	01 Ampliación y Remodelación del Archivo Central	2,276,000.00	0.31%
	02 Remodelación de Caseta del Guarda y Bodega	4,000,000.00	0.55%
	03 Construcción del Edificio municipal	227,489,338.70	31.35%
	04 Remodelación del Edificio Servicios Públicos	3,015,000.00	0.42%
3	INSTALACIONES	234,573,463.23	32.33%
	Obras por administración:	15,532,330.00	2.14%
	01 Construcción Alcantarillado Pluvial	9,032,330.00	1.24%
	02 Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua	6,500,000.00	0.90%
	Obras por contrato	219,041,133.23	30.19%
	01 Construcción Alcantarillado Pluvial	60,130,133.23	8.29%
	02 Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua	139,411,000.00	19.21%
	03 Reparación de 2 Parques en el cantón	19,500,000.00	2.69%
4	OTRAS OBRAS	167,872,488.44	23.14%
	Obras por Administración	99,272,488.44	13.68%
	01 Dirección Técnica	95,472,488.44	13.16%
	02 Construcción del Cementerio	3,000,000.00	0.41%
	03 Estudio e implementación de Parques a Discapacitados	800,000.00	0.11%
	Obras por contrato	68,600,000.00	9.45%
	01 Construcción del Cementerio	56,000,000.00	7.72%
	02 Obras Hidráulicas Río Bermúdez	4,900,000.00	0.68%
	03 Estudio e implementación de parques a Discapacitados	1,700,000.00	0.23%
	04 Obras prioritarias emergente de atención inmediata en Río Quebrada Seca	6,000,000.00	0.83%
5	OTROS FONDOS E INVERSIONES	15,804,717.50	2.18%
	Fondo plan de lotificación	804,717.50	0.11%
	Compra de terrenos de interés municipal	15,000,000.00	2.07%
		725,545,026.87	100.00%

ANEXO No. 6
MUNICIPALIDAD DE BELEN

RELACION DE PUESTOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2004										
Pro Gra Ma	Ser Vi Cio	Pro Yec To	o b r a	N° de Pla zas	DETALLE RENGLON Y NOMBRE DEL PUESTO	Cat Act	SALARIO Base Actual	N° Me ses	Total General	Monto Anuali. dad
I					DETALLE N° 1 SUELDOS FIJOS					
				1	Alcalde			12	9,348,045.30	
				3	Administrativo municipal 1	2	126,050	12	4,537,800.00	2,521
				2	Administrativo municipal 2-A	7	142,450	12	3,418,800.00	2,849
				1	Administrativo municipal 2 B	11	157,050	12	1,884,600.00	3,141
				1	Administrativo municipal 2-C	12	160,850	12	1,930,200.00	3,217
				2	Director municipal 1-A	38	303,150	12	7,275,600.00	6,063
				1	Director municipal 1-B	38	318,250	12	3,819,000.00	6,365
				1	Profesional municipal 1-A	20	195,550	12	2,346,600.00	3,911
				6	Profesional municipal 1-B	23	210,350	12	15,145,200.00	4,207
				2	Profesional municipal 2-A	30	249,450	12	5,986,800.00	4,989
				1	Profesional municipal 2-B.	33	268,350	12	3,220,200.00	5,367
				9	Técnico municipal 1-A.	9	149,550	12	16,151,400.00	2,991
				1	Técnico municipal 2-A.	16	177,350	12	2,128,200.00	3,547
				3	Técnico municipal 2-B.	19	190,750	12	6,867,000.00	3,815
	34 PLAZAS						Salario base alcalde		9,348,045.30	
Total salario base							74,711,400.00			
Total anualidades							14,557,409.00			
Carrera profesional							3,681,984.00			
Dedicación exclusiva							4,169,100.00			
Disponibilidad							915,600.00			
Prohibición							13,612,140.00			
Total Programa 1								120,995,678.30		
Pro Gra Ma	Ser Vi Cio	Pro Yec To	o b r a	N° de Pla zas	DETALLE RENGLON Y NOMBRE DEL PUESTO	Cat Act	SALARIO Base Actual	N° Me ses	Total General	Monto Anuali. dad
					DETALLE N° 2 SUELDOS FIJOS					
II	3			5	Operativo municipal 1-A	1	123,050	12	7,383,000.00	2,461

	3			2	Operativo municipal 1-B.	4	132,350	12	3,176,400.00	2,647
	3			1	Operativo municipal 1-C.	8	145,950	12	1,751,400.00	2,919
	3			1	Profesional municipal 2-B.	33	268,350	12	3,220,200.00	5,367
	3			1	Técnico municipal 1-B.	12	160,850	12	1,930,200.00	3,217
	3			1	Técnico Municipal 2-A	16	177,350	12	2,128,200.00	3,547
	4			1	Operario municipal 1-A.	1	123,050	12	1,476,600.00	2,461
	4			1	Operario municipal 1-B.	4	132,350	12	1,588,200.00	2,647
	6			7	Operativo municipal 1-A.	1	123,050	12	10,336,200.00	2,461
	6			2	Operativo municipal 1-C.	8	145,950	12	3,502,800.00	2,919
	6			2	Técnico municipal 1-B.	12	160,850	12	3,860,400.00	3,217
	6			1	Profesional municipal 1-B.	23	210,350	12	2,524,200.00	4,207
	9			1	Administrativo municipal 1	1	126,050	12	1,512,600.00	2,521
	9			1	Profesional municipal 1-B.	23	210,350	12	2,524,200.00	4,207
	9			1	Técnico municipal 1-A	9	149,550	12	1,794,600.00	2,991
	9			1	Técnico municipal 2-A	16	177,350	12	2,128,200.00	3,547
	10			1	Director municipal 1-A.	38	303,150	12	3,637,800.00	6,063
	10			1	Profesional municipal 1-B.	23	210,350	12	2,524,200.00	4,207
	10			1	Administrativo municipal 2-A	7	142,450	12	1,709,400.00	2,849
	10			1	Técnico municipal 1-A.	9	149,550	12	1,794,600.00	2,991
	11			1	Operativo municipal 1-A	1	123,050	12	1,476,600.00	2,461
	23			1	Técnico municipal 2-B.	19	190,750	12	2,289,000.00	3,815
	23			9	Técnico municipal 1-A	9	149,550	12	16,151,400.00	2,991
	25			1	Profesional municipal 2-B	33	268,350	12	3,220,200.00	5,367
	25			1	Técnico municipal 2-A	16	177,350	12	2,128,200.00	3,547
	25			1	Tecnico Municipal 2-B	19	190,750	12	2,289,000.00	3,815
	27			1	Administrativo municipal 2-A	7	142,450	12	1,709,400.00	2,849
	27			1	Director municipal 1-A.	38	303,150	12	3,637,800.00	6,063
	27			1	Profesional municipal 1-A.	20	195,550	12	2,346,600.00	3,911
	27			1	Técnico municipal 1-B.	12	160,850	12	1,930,200.00	3,217
51 Total plazas programa II						Total salario base		97,681,800.00		
						Total anualidades		11,708,636.00		
						Carrera profesional		3,364,992.00		
						Dedicación exclusiva		12,999,360.00		
						Disponibilidad		3,095,040.00		
						Riesgo policial		2,260,200.00		
Total Programa II								131,110,028.00		
Pro Gra Ma	Ser Vi Cio	Pro Yec To	o b r a	N° de Pla zas	DETALLE RENGLON Y NOMBRE DEL PUESTO	Cat Act	SALARIO Base Actual	N° Me ses	Total General	Monto Anuali. dad
					DETALLE N° 4 SUELDOS FIJOS					

III	04	1	1	Administrativo municipal 2-A	7	142,450	12	1,709,400.00	2,849	
			1	Director municipal 1-B	40	318,250	12	3,819,000.00	6,365	
			2	Profesional municipal 1-B.	23	210,350	12	5,048,400.00	4,207	
			1	Profesional municipal 2-B.	33	268,350	12	3,220,200.00	5,367	
			1	Técnico municipal 1-B	12	160,850	12	1,930,200.00	3,217	
			1	Técnico municipal 2-A.	16	177,350	12	2,128,200.00	3,547	
			1	Técnico municipal 1-A.	9	149,550	12	1,794,600.00	2,991	
			1	Técnico municipal 2-B.	19	190,750	12	2,289,000.00	3,815	
9 PLAZAS Total salario base21,939,000.00 Total anualidades4,371,116.00 Carrera profesional1,389,888.00 Prohibición5,141,190.00 Total Programa III32,841,194.00 Se elimina una plaza de técnico municipal 2-A, por medio tiempo.										
94Total Plazas Sueldos fijosTotal Sueldos Fijos284,946,900.30										
I					SERVICIOS EPECIALES					
					Programa I					
					1	Administrador municipal 1	1	126,050.00	12	1,512,600.00
					1	Administrativo municipal 1	1	126,050.00	6	756,300.00
					1	Profesional municipal 1-A	20	195,550.00	12	2,346,600.00
					1	Profesional municipal 1-B	30	210,350.00	12	2,524,200.00
					2	Técnico municipal 1-A	9	149,550.00	12	3,589,200.00
					1	Técnico municipal 1-B	12	160,850.00	12	1,930,200.00
7	Total plazas									
Total salario base12,659,100.00 Total anualidades266,585.00 Carrera profesional Total Servicios Especiales Programa I12,925,685.00										
II	04				Programa II					
					1	Técnico municipal 2-B	19	190,750	12	2,289,000.00
					1	Técnico municipal 2-A	16	177,350	12	2,128,200.00
					23	Administrativo municipal 1	2	126,050	12	1,512,600.00
23		10	Técnico municipal 1-A	9	149,550	12	17,946,000.00			

	25			1	Profesional municipal 1-A	20	195,550	6	1,173,300.00
	27			1	Técnico municipal 1-A	9	149,550	6	897,300.00
15 Total plazas Salario Base 25,946,400.00 Anualidades 51,534.00 Riesgo policial 2,260,200.00 Total Servicios Especiales Programa II 28,258,134.00									
III					Programa III				
		04	01	1	Administrativo municipal 1	2	126,050	12	1,512,600.00
				1	Administrativo municipal 1	2	126,050	7	882,350.00
2 Total plazas Salario Base 2,394,950.00 Anualidades 30,252.00 Total Servicios Especiales Programa III 2,425,202.00									
				24	Total plazas				
Total Servicios Especiales									43,609,021.00
Total plazas 118 Total General Salarios 328,555,921.30									

ANEXO No. 7						
MUNICIPALIDAD DE BELEN						
CÁLCULO DEL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004						
OPCIÓN (C) Con base en el mayor pagado						
Puesto:	Director municipal 1-A	Detalle	Sin anualidad.	Con anualidad		
Fecha de ing.:	01-Oct-99	Salario base:	303,150.00	303,150.00		
Salario base:	303,150.00	Anualidades:	145,512.00	151,575.00		
Anualidades:	24.00	Dedicación exc.	0.00	0.00		
% de anualidad:	2.00%	Prohibición	197,047.50	197,047.50		
Pluses(Prohibición, Carrera Profesional)		Carrera Profesional	60,960.00	60,960.00		
		Total.	706,669.50	712,732.50	Total a presupuestar	
		10% más.	70,666.95	71,273.25	Sin anualidad	Con anualidad
TOTAL SALARIO DEL ALCALDE:			777,336.45	784,005.75	9.0	3.0
mas:					6,996,028.05	2,352,017.25
Licenciado					Total a presupuestar	9,348,045.30
Bachiller						

ANEXO No. 8						
MUNICIPALIDAD DE BELEN						
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004						
DETALLE 5						
PRO-GRAMA N°	BASE DEL CALCULO	C.C.S.S. 14%	BANCO POPULAR 0.50%	Fondo de Capitalización Laboral 3%	Regimen Obligatorio Pensión Complementaria 1.50%	TOTAL 19%
I	152,032,605.42	21,284,564.76	760,163.03	4,560,978.16	2,280,489.08	28,886,195.03
II	181,748,454.93	25,444,783.69	908,742.27	5,452,453.65	2,726,226.82	34,532,206.44
III	42,541,883.15	5,955,863.64	212,709.42	1,276,256.49	638,128.25	8,082,957.80
TOTALES	376,322,943.50	52,685,212.09	1,881,614.72	11,289,688.30	5,644,844.15	71,501,359.26

ANEXO No. 9			
MUNICIPALIDAD DE BELEN			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004			
DETALLE 6			
DIETA A REGIDORES PROPIETARIOS:	MONTO DIETA	SEMANAS	TOTAL ANUAL
5 REGIDORES A 24,840 C/U POR SESION			
1 SESION POR SEMANA MAS			
2 EXTRAORDINARIAS POR MES 64 AL AÑO	24,840	64.00	7,948,800.00
DIETA A REGIDORES SUPLENTE:			
5 REGIDORES A 12,420 C/U POR SESION			
1 SESION POR SEMANA MAS			
2 EXTRAORDINARIAS POR MES 64 AL AÑO	12,420.00	64.00	3,974,400.00
DIETA A SINDICOS PROPIETARIOS:			
3 REGIDORES A 12,420 C/U POR SESION			
1 SESION POR SEMANA MAS			
2 EXTRAORDINARIAS POR MES 64 AL AÑO	12,420.00	64.00	2,384,640.00
DIETA A SINDICOS SUPLENTE:			
5 REGIDORES A 6.210,00 C/U POR SESION			
1 SESION POR SEMANA MAS			
2 EXTRAORDINARIAS POR MES 64 AL AÑO	6,210.00	64.00	1,192,320.00
TOTAL DIETAS AL AÑO			15,500,160.00

ANEXO No.10					
MUNICIPALIDAD DE BELEN					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004					
DEUDA INTERNA					
DETALLE 7					
Pasivo general de la Municipalidad de Belén					
Acreedor	No. Operación	Finalidad	AÑO 2004		
			Amortización	Intereses	Total
IFAM	Operación N°4-A-731-0989	Acueducto Municipal	2,845,528.28	1,962,433.60	4,807,961.88
IFAM	Operación N°4-A-786-1290	Acueducto Municipal	5,246,344.05	5,890,680.51	11,137,024.56
IFAM	Operación N°4-A-843-0192	Acueducto Municipal	625,475.97	411,776.27	1,037,252.24
IFAM	Operación N°4-A-930-1294	Acueducto Municipal	1,452,253.09	2,984,599.79	4,436,852.88
IFAM	Operación N°4-T-1010-0197	Compra de Terreno La Naciente	6,458,434.01	1,573,740.71	8,032,174.72
Banco Popular	Operación N°31-36-004166-8	Compra de deuda al Banco Nacional (Asfaltado de Calles)	5,184,960.83	16,069,875.97	21,254,836.80
Banco Popular	Operación N°31-36-004101-8	Acueducto Municipal Tanques Elevados	9,502,627.29	40,897,372.71	50,400,000.00
Banco Popular	Operación N°31-36-004167-1	Construcción Edificio Municipal	3,200,000.00	12,600,000.00	15,800,000.00
			34,515,623.52	82,390,479.56	116,906,103.08

ANEXO No. 11					
MUNICIPALIDAD DE BELEN					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004					
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS					
INGRESOS		CODIGO			EGRESOS
		P	"S"	PR O G R	
4 01 01 01 04	¢246,000,000.00	I	00	00 00 01 01	3,656,975.00
		I	00	00 00 08 37	7,380,000.00
		I	00	00 00 08 39	24,600,000.00
		I	00	00 00 08 61	2,460,000.00
		I	00	00 00 08 79	500,000.00
		I	00	00 00 08 80	800,000.00
		I	00	00 00 08 81	2,100,016.36
		I	00	00 00 08 82	2,100,016.36
		II	03	00 00 01 01	2,496,921.18
		II	03	00 00 01 18	700,000.00
		II	03	00 00 01 30	3,400,000.00
		II	03	00 00 01 31	2,300,397.21
		II	03	00 00 01 60	2,532,356.27
		II	03	00 00 01 80	5,773,772.29
		II	03	00 00 02	9,694,148.26
		II	03	00 00 03	24,450,750.00
		II	03	00 00 04	2,100,000.00
		II	28	00 00 02	2,226,000.00
		III		01 02 02	800,000.00
		III		01 02 03	1,129,607.00
		III		01 06 06 01	3,990,756.00
		III		02 06 06 01	2,276,000.00

			III	02 06 06 02	4,000,000.00
			III	02 06 06 04	3,015,000.00
			III	03 01 02	2,884,500.00
			III	03 01 03	5,547,830.00
			III	03 06 06 01	7,362,283.41
			III	03 06 06 03	17,274,000.00
			III	04 01 01 01	32,841,194.00
			III	04 01 01 18	1,477,876.25
			III	04 01 01 20	2,425,202.00
			III	04 01 01 30	450,000.00
			III	04 01 01 31	3,046,210.90
			III	04 01 01 60	3,353,373.60
			III	04 01 01 80	7,645,691.80
			III	04 01 02	34,737,214.49
			III	04 01 03	4,545,725.40
			III	04 01 04	1,950,000.00
			III	04 06 06 02	4,276,182.23
			III	04 06 06 03	1,700,000.00
					€246,000,000.00
4 01 01 03 02	€66,000,000.00	I	00 00 00 03	600,000.00	
		I	00 00 00 08 42	2,000,000.00	
		I	00 00 00 08 81	899,983.64	
		I	00 00 00 08 82	899,983.64	
		I	00 00 00 12 01	24,721,858.09	
		II	03 00 00 01 01	17,385,929.95	
		II	10 00 00 02	1,875,569.27	
		II	13 00 00 02	847,622.74	
		II	13 00 00 03	1,500,000.00	
		II	27 00 00 01 01	200,530.40	
		III	00 03 01 02	600,000.00	
		III	00 03 06 06 01	13,844,704.50	
		III	00 04 06 06 02	623,817.77	
				€66,000,000.00	
4 01 01 03 09	€5,000,000.00	I	00 00 00 01 01	3,400,000.00	
		I	00 00 00 01 18	600,000.00	
		I	00 00 00 01 30	1,000,000.00	
				€5,000,000.00	
4 01 01 04 01	€702,000,000.00	I	00 00 00 01 01	92,802,781.75	
		I	00 00 00 01 18	2,242,350.00	
		I	00 00 00 01 20	12,925,685.00	
		I	00 00 00 01 30	1,760,000.00	
		I	00 00 00 01 31	10,067,146.14	
		I	00 00 00 01 33	600,000.00	
		I	00 00 00 01 45	15,500,160.00	
		I	00 00 00 01 60	11,082,260.29	
		I	00 00 00 01 80	25,267,553.45	
		I	00 00 00 02	70,169,613.70	
		I	00 00 00 03	14,707,596.25	
		I	00 00 00 04	9,878,000.00	
		I	00 00 00 10	45,087,011.52	
		I	00 00 00 08 02	213,982.00	
		I	00 00 00 08 04	6,000,000.00	
		I	00 00 00 08 06	500,000.00	

I	00	00	00	08	18	12,000,000.00
I	00	00	00	08	21	3,200,000.00
I	00	00	00	08	38	28,724,000.00
I	00	00	00	08	40	7,877,355.35
I	00	00	00	08	41	3,462,879.88
I	00	00	00	08	42	6,376,000.00
I	00	00	00	08	64	117,464,132.07
I	00	00	00	08	67	14,946,054.80
I	00	00	00	08	69	2,000,000.00
I	00	00	00	08	71	800,000.00
I	00	00	00	08	72	2,800,000.00
I	00	00	00	08	73	1,800,000.00
I	00	00	00	08	74	1,000,000.00
I	00	00	00	08	76	1,000,000.00
I	00	00	00	08	77	1,000,000.00
I	00	00	00	08	78	800,000.00
I	00	00	00	08	79	300,000.00
I	00	00	00	08	83	3,000,000.00
I	00	00	00	08	85	500,000.00
I	00	00	00	08	86	800,000.00
I	00	00	00	08	87	2,000,000.00
II	03			01	01	448,051.87
II	04			01	80	41,642.37
II	09			01	01	10,813,391.00
II	09			01	18	70,000.00
II	09			01	20	2,149,482.00
II	09			01	30	350,000.00
II	09			01	31	1,096,057.30
II	09			01	60	1,206,577.52
II	09			01	80	2,750,996.76
II	09			02		25,862,610.59
II	09			03		2,476,236.48
II	09			04		2,300,000.00
II	23			01	01	23,542,768.00
II	23			01	20	21,749,052.00
II	23			01	30	2,500,000.00
II	23			01	31	2,177,362.28
II	23			01	60	4,164,098.52
II	23			01	80	9,494,144.63
II	23			02		4,622,433.10
II	23			03		8,260,000.00
II	23			04		500,000.00
II	25			01	01	6,998,361.00
II	25			01	20	1,173,300.00
II	25			01	30	38,040.00
II	25			01	31	891,612.62
II	25			01	60	1,079,292.80
II	25			01	80	2,460,787.59
II	25			02		4,600,545.41
II	25			03		1,480,642.14
II	25			04		270,788.91
II	27			01	01	6,554,017.60
III		03	06	06	01	18,423,145.31

		III	04 03 02	800,000.00
				€702,000,000.00
4 01 01 04 02	€23,500.00	III	00 05 00 12 05	23,500.00
				€23,500.00
4 01 01 04 04	€1,150,000.00	I	00 00 00 01 01	1,150,000.00
				€1,150,000.00
4 01 01 06 01	€31,000,000.00	I	00 00 00 01 01	7,890,790.30
		I	00 00 00 01 31	419,072.88
		I	00 00 00 01 60	461,329.82
		I	00 00 00 01 80	1,051,832.00
		I	00 00 00 02	17,796,975.00
		I	00 00 00 03	2,780,000.00
		I	00 00 00 04	600,000.00
				€31,000,000.00
4 01 01 06 02	€14,260,000.00	I	00 00 00 08 68	8,983,800.00
		I	00 00 00 08 70	1,426,000.00
		II	25 00 00 01 01	3,850,200.00
				€14,260,000.00
4 01 02 01 01	€261,000,000.00	I	00 00 00 10	71,819,091.56
		I	00 00 00 08 67	2,431,647.81
		I	00 00 00 12 02	7,000,000.00
		II	06 00 00 01 01	21,098,158.00
		II	06 00 00 01 30	1,100,000.00
		II	06 00 00 01 31	2,104,679.14
		II	06 00 00 01 60	2,316,903.10
		II	06 00 00 01 80	5,282,539.06
		II	06 00 00 02	71,921,663.11
		II	06 00 00 03	16,501,000.00
		II	06 00 00 04	33,925,000.00
		II	27 00 00 01 01	9,296,965.99
		II	27 00 00 01 18	538,000.00
		II	27 00 00 01 20	897,300.00
		II	27 00 00 01 30	200,000.00
		II	27 00 00 01 31	1,457,559.07
		II	27 00 00 01 33	110,000.00
		II	27 00 00 01 60	1,604,531.09
		II	27 00 00 01 80	3,658,330.88
		II	27 00 00 02	3,338,631.19
		II	27 00 00 03	2,178,000.00
		II	27 00 00 04	2,220,000.00
				€261,000,000.00
4 01 02 02 02	€800,000.00	I	00 00 00 01 01	350,000.00
		I	00 00 00 03	450,000.00
				€800,000.00
4 01 02 02 04	€59,000,000.00	II	02 00 00 02 00	58,850,000.00
		II	02 00 00 03 00	150,000.00
				€59,000,000.00

4	01	02	02	06	€56,000,000.00	II	01	00	00	02	00	55,850,000.00
						II	01	00	00	03	00	150,000.00
												€56,000,000.00
4	01	02	02	09	€1,180,000.00	I	00	00	00	02	00	1,180,000.00
												€1,180,000.00
4	01	02	02	10	€3,500,000.00	II	06	00	00	01	01	3,500,000.00
												€3,500,000.00
4	01	02	02	12	€240,000.00	II	04	00	00	01	01	240,000.00
												€240,000.00
4	01	02	02	13	€3,000,000.00	II	29	00	00	02	00	3,000,000.00
												€3,000,000.00
4	01	02	03	04	€45,000,000.00	I	00	00	00	02	00	3,066,187.17
						II	10	00	00	01	01	15,258,817.00
						II	10	00	00	01	18	700,000.00
						II	10	00	00	01	30	60,000.00
						II	10	00	00	01	31	1,352,890.95
						II	10	00	00	01	33	499,998.00
						II	10	00	00	01	60	1,489,308.83
						II	10	00	00	01	80	3,395,624.13
						II	10	00	00	02		14,473,981.92
						II	10	00	00	03		1,710,000.00
						II	10	00	00	04		2,993,192.00
												€45,000,000.00
4	01	02	03	05	€1,400,000.00	I	00	00	00	08	64	1,400,000.00
												€1,400,000.00
4	01	02	04	01	€4,100,000.00	II	11	00	00	01	01	1,635,832.37
						II	11	00	00	01	31	159,229.16
						II	11	00	00	01	60	175,284.93
						II	11	00	00	01	80	399,649.64
						II	11	00	00	02		1,220,003.89
						II	11	00	00	03		510,000.00
												€4,100,000.00
4	01	02	04	03	€3,621,398.00	II	04	00	00	01	01	3,621,398.00
												€3,621,398.00
4	01	02	04	04	€241,245.00	II	04	00	00	01	01	203,353.00
						II	04	00	00	01	20	37,892.00
												€241,245.00
4	01	02	04	04	€6,381,697.00	II	04	00	00	01	30	50,000.00
						II	04	00	00	01	31	524,467.21
						II	04	00	00	01	60	577,351.52
						II	04	00	00	01	80	1,063,031.73
						II	04	00	00	02		1,628,846.55

		II	04 00 00 03	2,538,000.00
				€6,381,697.00
4 01 02 05 02	€350,000.00	II	11 00 00 01 01	308,357.63
		II	23 00 00 02	41,642.37
				€350,000.00
4 01 02 05 05	€25,000,000.00			
		I	00 00 00 01 01	9,511,726.00
		I	00 00 00 01 18	350,000.00
		I	00 00 00 01 30	50,000.00
		I	00 00 00 01 31	1,022,673.10
		I	00 00 00 01 60	1,125,793.67
		I	00 00 00 01 80	2,566,809.58
		I	00 00 00 02	4,380,202.29
		I	00 00 00 03	1,380,000.00
		I	00 00 00 04	1,350,000.00
		II	04 00 00 01 20	2,251,108.00
		II	04 00 00 01 80	211,687.36
		II	04 00 00 04	800,000.00
				€25,000,000.00
4 01 02 06 09	€600,000.00	I	00 00 00 02 00	600,000.00
				€600,000.00
4 01 03 01 05 01	€600,000.00	II	22 00 00 02 00	600,000.00
				€600,000.00
4 01 03 01 06 01	€4,260,000.00	I	00 00 00 08 69	4,260,000.00
				€4,260,000.00
4 01 03 01 06 04	€1,000,000.00	I	00 00 00 08 07	1,000,000.00
				€1,000,000.00
4 01 03 01 06 06	€2,226,000.00	III	00 03 06 06 03	2,226,000.00
				€2,226,000.00
4 02 05 01 01 01	€95,150,000.00	III	00 03 06 06 02	95,150,000.00
				€95,150,000.00
4 02 05 01 01 02	€257,489,338.70	III	00 02 02 02	30,000,000.00
		III	00 02 06 06 04	227,489,338.70
				€257,489,338.70
4 02 06 01 01 03	€25,093,656.00	III	00 01 01 01 30	2,301,400.00
		III	00 01 01 01 31	0.00
		III	00 01 01 01 60	191,783.33
		III	00 01 01 01 80	437,266.00
		III	00 01 01 02	533,181.00
		III	00 01 01 03	21,630,025.67
				€25,093,656.00

4 02 06 01 03 01	€1,570,000.00	II III	22 00 00 02 00 00 05 12 05 00	788,782.50 781,217.50 €1,570,000.00
4 02 06 01 03 02	€3,656,975.00	II	03 00 00 01 01	3,656,975.00 €3,656,975.00
4 02 06 01 04 01	€12,600,000.00	I II II II II II II	00 00 00 01 01 13 00 00 02 17 00 00 02 17 00 00 03 22 00 00 02 22 00 00 04 28 00 00 02	2,233,405.25 652,377.25 1,200,000.00 1,800,000.00 3,111,217.50 2,500,000.00 1,103,000.00 €12,600,000.00
4 02 07 00 02 01	€98,000,000.00	III III III III III III	00 01 06 06 01 00 03 06 06 01 00 04 01 02 00 04 02 02 00 04 06 06 01 00 04 06 06 04	9,500,000.00 20,500,000.00 3,000,000.00 3,000,000.00 56,000,000.00 6,000,000.00 €98,000,000.00
4 02 07 00 02 02 01	€50,761,000.00	III III	00 03 02 02 00 03 06 06 02	6,500,000.00 44,261,000.00 €50,761,000.00
4 02 07 00 02 02 01	€15,000,000.00	III	00 05 05 05 01	15,000,000.00 €15,000,000.00
TOTALES	€2,104,254,809.70			€2,104,254,809.70

ANEXO No. 12							
MUNICIPALIDAD DE BELEN							
PRESUPUESTO ORDINARIO 2004							
RELACION INGRESO - GASTO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS 2004							
Detalle	Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Estacionam. y terminales	Seguridad y vigilancia
1	Ingreso estimado según tasa	56,000,000.00	59,000,000.00	261,000,000.00	240,000.00	4,100,000.00	0.00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 6 cuadro siguiente)	61,600,000.00	64,900,000.00	193,568,985.81	14,287,655.50	4,849,193.39	84,206,650.99
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	-5,600,000.00	-5,900,000.00	67,431,014.19	-14,047,655.50	-749,193.39	-84,206,650.99
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	0.00	3,500,000.00	10,244,340.00	0.00	0.00
	Otro...	0.00	0.00	3,500,000.00	10,244,340.00	0.00	0.00
	Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	-5,600,000.00	-5,900,000.00	70,931,014.19	-3,803,315.50	-749,193.39	-84,206,650.99
6	Inversiones y servicio de la deuda del servicio	0.00	0.00	53,597,228.68	800,000.00	0.00	500,000.00
	Amortización deuda	0.00	0.00	19,672,228.68	0.00	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo (Prog. II)		0.00	33,925,000.00	800,000.00	0.00	500,000.00
	Proyectos (Prog. III)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	-5,600,000.00	-5,900,000.00	17,333,785.51	-4,603,315.50	-749,193.39	-84,706,650.99
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	91%	91%	107%	69%	85%	0%
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO							
Detalle		Aseo de vías y sitios públicos	Recolección basura	Acueducto	Cementerios	Estacionam.	Seguridad y vigilancia
1	Gasto del servicio (Primera parte prog. II)	56,000,000.00	59,000,000.00	157,749,942.41	13,788,777.73	4,408,357.63	77,051,500.90
2	Menos: maquin. y equipo cargado al servicio, prog. II	0.00	0.00	33,925,000.00	800,000.00	0.00	500,000.00
3	Más: intereses relacionados con el servicio (prog. I)			52,146,862.88			
4	Subtotal (2)	56,000,000.00	59,000,000.00	175,971,805.29	12,988,777.73	4,408,357.63	76,551,500.90
5	% gastos de administración (A)	5,600,000.00	5,900,000.00	17,597,180.53	1,298,877.77	440,835.76	7,655,150.09
6	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración (B))	61,600,000.00	64,900,000.00	193,568,985.81	14,287,655.50	4,849,193.39	84,206,650.99

ANEXO No. 13 MUNICIPALIDAD DE BELÉN PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2004 HOJA DE COMPROBACION DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	
GASTOS CORRIENTES	Presupuesto
PROGRAMA I	768,460,731.71
PROGRAMA II	610,249,051.12
SUBTOTAL	1,378,709,782.84
MENOS:	
Amortización deuda	34,515,623.52
Maquinaria y equipo y desembolsos financieros de programa I Y II	59,436,980.91
TOTAL GASTOS CORRIENTES	1,284,757,178.41
GASTOS DE CAPITAL:	
PROGRAMA III	725,545,026.87
Mas:	
Amortización deuda	34,515,623.52
Maquinaria y equipo y desembolsos financieros de programas I y II	59,436,980.91
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	819,497,631.30
TOTAL GENERAL DE GASTOS	2,104,254,809.70

ANEXO No. 14
MUNICIPALIDAD DE BELÉN
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2004
DETALLE PARTIDA DE HONORARIOS CONSULTORIAS
Y SERVICIOS CONTRATADOS

PROGRAMA I		
UNIDAD / PROYECTOS	CONCEPTO	MONTO
Concejo	Digitalización de actas en página Web y asesorías varias	1,500,000.00
Auditoría	Asesorías varias	1,000,000.00
Alcaldía	Asesorías varias	1,500,000.00
Dirección Jurídica	Inscribir propiedades a nombre de la Municipalidad y asesorías varias	3,350,000.00
Comunicación	Diseñadores, diseño periódico	2,712,000.00
Recursos Humanos	Charlas para el desarrollo de administración por valores.	1,200,000.00
Informática	Mant. Sitio web, mant. Aplicaciones, integración sistemas	9,907,500.00
Dirección Administrativa	Desarrollo módulo informático, para la automatización de la elaboración del PAO - Presupuesto.	2,000,000.00
Contabilidad	Revalorización de activos municipales	1,500,000.00
Tributario	Estudios tarifarios y auditorías de evaluación patentes y otras asesorías	2,500,000.00
Gestión de cobro	Servicio de distribución de avisos de cobro y asesorías jurídicas.	3,500,000.00
Bienes y Servicios	Servicios vigilancia, limpieza de edificios y otros contratos de mantenimientos.	14,140,000.00
Unidad de Archivo	Servicios de reparaciones y mantenimiento de equipos	100,000.00
Unidad de Servicio al Cliente	Contrato de mensajería y mejoras al sistema de control de documentos.	4,742,000.00
Total Programa I		€49,651,500.00
PROGRAMA II		
Aseo de Vías	Contrato de Aseo de vías	55,850,000.00
Recolección de Basura	Contrato para recolección de Basura	58,650,000.00
Calles y caminos		840,000.00
Acueducto	Análisis químicos, contratos de mantenimientos y contrataciones varias	19,132,000.00
Cultura	Pago de Instructores y contratos menores de mantenimiento	16,620,000.00
Biblioteca	Charlas para fomentar la lectura y alquiler y edificio	1,100,000.00
Dirección Area Social	Estudios Socioeconómicos y otras contrataciones	4,500,000.00
Oficina de la Mujer	Proyecto adolescencia (Contratación de facilitadores)	3,888,400.00
Bolsa de Empleo	Contrataciones menores en la gestión de la Bolsa de empleo.	400,000.00
Alcantarillado	Reparaciones en la red del Alcantarillado Sanitario	1,000,000.00
Señalización	Contrato para señalización vial	4,500,000.00
Ambiente	Estudio rutas de productos peligrosos, análisis químicos	2,350,000.00
Dirección Servicios Públicos	Asesorías varias	417,000.00
Incumplimiento Art. 75 y 76 del C.M.	Contratación de obras terminadas	3,000,000.00
Total Programa II		€172,247,400.00
PROGRAMA III		
Construcción Acera, Cordón y Caño	Contratos de mano de obra	800,000.00
Construcción edificio municipal	Diseño de planos y otras consultorías	30,000,000.00
Construcción Alcantarillado Pluvial	Contratos de mano de obra	2,884,500.00
Const. tanques de almacen. de agua	Inspección de obra	6,500,000.00
Dirección Operativa y Desarrollo Urb.	Actualización plan regulador y otras contrataciones menores	15,700,000.00
Bienes inmuebles	Contratación de peritos y otros servicios	14,000,000.00
Topografía	Apoyo en topografía	500,000.00
Construcción del cementerio	Contrato de inspección de obra	3,000,000.00
Estudio para implementar parqueos a Discapacitados	Asesoría en señalización y contrato de señalización horizontal y vertical.	800,000.00
Total Programa III		€74,184,500.00
Total de los tres Programas		€296,083,400.00

ANEXO No. 15		
MUNICIPALIDAD DE BELÉN		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2004		
DETALLE PARTIDA DE PUBLICIDAD		
PROGRAMA I		
UNIDAD	CONCEPTO	MONTO
Concejo	Noticias importantes para la comunidad	150,000.00
Alcaldía	Divulgación de actividades y/o programas hacia la comunidad.	900,000.00
Comunicación	Dar a conocer a los ciudadanos las labores ejecutadas por la municipalidad, en periódicos locales, plegables entre otros. También la contratación de diseños publicitarios.	3,120,000.00
Recursos Humanos	Procesos de reclutamiento y divulgación sobre los valores institucionales.	250,000.00
Tributario	Divulgación para la presentación de la nueva ley de patentes a los diferentes sectores laborales del cantón.	150,000.00
Total Programa I		¢4,570,000.00
PROGRAMA II		
Cultura	Promoción actividades culturales	225,000.00
Oficina de la Mujer	Promoción del servicio de la Oficina de la Mujer	180,000.00
Seguridad y Vigilancia	Programas de prevención del delito y concejos sobre la seguridad en los hogares	500,000.00
Ambiente	Campaña de reforestación	100,000.00
Atención de Emergencias	Campañas de prevención de desastres y otra información relacionada con emergencias.	750,000.00
Total Programa II		¢1,755,000.00
PROGRAMA III		
Dirección operativa y Desarrollo Urb.	Divulgación sobre la actualización del plan regulador	1,000,000.00
Bienes inmuebles	Información sobre el proceso de declaraciones de propiedades	300,000.00
Total Programa III		¢1,300,000.00
Total de los tres Programas		¢7,625,000.00

ANEXO No. 16		
MUNICIPALIDAD DE BELÉN		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2004		
RESUMEN DE EGRESOS SEGÚN ARTÍCULO 3		
DEL REGLAMENTO SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES		
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
02	Servicios no personales	447,556,949.30
01	Gastos de representación	1,200,000.00
02	Honorarios, consultorías y servicios contratados	296,083,400.00
03	Seguro de riesgos profesionales	11,289,688.30
04	Otros servicios no personales	138,983,861.00
03	Materiales y suministros	116,475,412.94
04	Maquinaria y equipo	61,386,980.91
06	Construcciones, adiciones y mejoras (por contrato)	537,912,227.93

ANEXO No. 17		
MUNICIPALIDAD DE BELÉN		
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2004		
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE		
PROGRAMA	CONCEPTO	MONTO
PROGRAMA I	Transporte de taxi	420,000.00
	Fletes	200,000.00
TOTAL PROGRAMA I		620,000.00
PROGRAMA	CONCEPTO	MONTO
PROGRAMA II	Transporte de taxi	415,000.00
	Fletes	655,000.00
TOTAL PROGRAMA II		1,070,000.00
PROGRAMA	CONCEPTO	MONTO
PROGRAMA III	Fletes	464,139.00
TOTAL PROGRAMA III		464,139.00
TOTAL		2,154,139.00

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Dispensar de dictamen de Comisión conforme al Artículo 44 del Código Municipal. **SEGUNDO:** Aprobar el Plan Anual Operativo y su vinculación con el Presupuesto para el año 2004, por un monto de ¢2.104.254.809,70 (dos mil ciento cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos nueve colones con 70/100). **TERCERO:** Someter a aprobación de la Contraloría General de la República.

Sin más asuntos por tratar a las 5:55 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal

Sr. Víctor Víquez Bolaños
Alcalde Municipal